

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE VALPARAISO**



JOSE GREGORIO RUEDA LEÓN
ALCALDE

VALPARAÍSO, 31 DE MAYO DE 2008

CONCEJO MUNICIPAL

JAIME MUÑOZ QUINTERO

PRESIDENTE

EDILSON ZAMBRANO

VICEPRESIDENTE

JENNY PAOLA SAVEDRA MENDEZ

SECRETARIA

LUZ ESTELA HERNANDEZ NARVAEZ

CONCEJAL

MARIA ELENA HERRERA CASTAÑO

CONCEJAL

MAYERLI MOJICA JIMENEZ

CONCEJAL

URIEL HENAO MORALES

CONCEJAL

LUIS EDUARDO OCAMPO GAVIRIA

CONCEJAL

ALBERTO SUSUNAGA PINZÓN

CONCEJAL

ANTONIO MARTINEZ LUGO

CONCEJAL

HERNAN LONDOÑO DÍAZ

CONCEJAL

OCTAVIO RIOS RIOS

CONCEJAL

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

RODRIGO PASCUAS GUERRERO	SECTOR COMUNITARIO
DELIA ALZATE	SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DAGOBERTO TAPIERO	SECTOR SOCIAL
HERNAN ROJAS	SECTOR DISCAPACITADOS
JESÚS ANTONIO BUITRAGO	SECTOR ECOLÓGICO
MARITZA MENA MUÑOZ	SECTOR MUJER Y GENERO
ALBERTO CABRERA	SECTOR ECONÓMICO

GOBIERNO MUNICIPAL

JOSE GREGORIO RUEDA LEÓN

ALCALDE

LIDER ANTONIO FAJARDO

SECRETARIO DE GOBIERNO

YANETH MORENO RAMIREZ

SECRETARIA PLANEACIÓN

ROBER OSBAR MENA MUÑOZ

TESORERO

JOSE OLMER CORREA CORRALES

COORDINADOR EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EDUARDO VEGA

COORDINADOR DE SALUD

MILTON ENRIQUE NÚÑEZ BUITRAGO

INSPECTOR DE POLICÍA

FRANCISCO POLANÍA MURILLO

PROMOTORÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO -PROFA

JESUS LISIMACO BUSTAMANTE PEÑA

ALMACENISTA

FRANCENY VALENCIA RUBIO

AUXILIAR RECAUDO

MARIBEL SALGADO MUÑOZ
GONZALO SON MONTAÑA
VICENTA CHAVARRO CARVAJAL
JAIME LUGO QUIYANÁS
EDDA NORELBY TORRES ESPINOSA
YESID CARRILLO SANTA

AUXILIAR PLANEACIÓN
AUXILIAR SISBEN
AUXILIAR PRESUPUESTO
BIBLIOTECARIO
FAMILIAS EN ACCIÓN
CONDUCTOR

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
TITULO I	
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	18
CAPITULO 1	
FUNDAMENTOS DEL PLAN	19
1.1 MARCO LEGAL	19
1.2 VISIÓN	21
1.3 MISIÓN	21

1.4	DIMENSIONES ESTRATÉGICAS	21	
1.5	PRINCIPIOS	22	
1.6	POLÍTICAS	23	
1.7	OBJETIVO GENERAL		24
1.8	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24	
1.9	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PLAN		DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

25

CAPITULO 2

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO

27

2.1	RESEÑA HISTÓRICA		27
2.2	LOCALIZACIÓN		29
2.2.1	SITUACIÓN REGIONAL		29
2.2.2	GEOGRAFÍA FÍSICA	30	
2.3	CLIMA		30
2.4	ACTIVIDADES ECONÓMICAS		31
2.5	VÍAS DE COMUNICACIÓN	31	
2.6	CULTURA Y TURISMO		31
2.7	DIVISIÓN TERRITORIAL		31
2.7.1	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)	34	
2.8	CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	36	
2.8.1	POBLACIÓN	36	

2.8.2	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	40
2.8.3	POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS	INSATISFECHAS (NBI)
	40	
2.8.4	ÍNDICE DE DESEMPLEO	40
2.8.5	INGRESOS DE LA POBLACIÓN	41

CAPITULO 3

DIAGNOSTICO		42
3.1	DIMENSIÓN SOCIAL	44
3.1.1	EDUCACIÓN	44
3.1.1.1	NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	44
3.1.1.2	PERSONAL DOCENTE	47
3.1.1.3	RELACIONES TÉCNICAS ALUMNO/DOCENTE	47
3.1.1.4	COBERTURA EDUCATIVA	48
3.1.1.5	CALIDAD EDUCATIVA	50
3.1.1.6	EFICIENCIA EDUCATIVA	52
3.1.1.7	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	52
3.1.1.8	EDUCACIÓN SUPERIOR	52
3.1.1.9	CONECTIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO	53
3.1.1.10	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	54
3.1.2	SALUD	56
3.1.2.1	ANTECEDENTES	56

3.1.2.2	SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD	60
3.1.2.3	MORBILIDAD	63
3.1.2.4	MORTALIDAD	67
3.1.2.5	ASEGURAMIENTO EN RÉGIMEN SUBSIDIADO	68
3.1.2.6	EJES PROGRAMÁTICOS	70
3.1.2.6.1	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	70
3.1.2.6.2	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA	72
3.1.2.6.3	PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	73
3.1.2.6.4	PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL	75
3.1.2.6.5	PROGRAMA: RIESGOS PROFESIONALES	77
3.1.2.6.6	PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES	78
3.1.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	80
3.1.3.1	ACUEDUCTO	80
3.1.3.2	ALCANTARILLADO	84
3.1.3.3	ASEO PUBLICO	86
3.1.3.4	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	87
3.1.4	DEPORTE Y RECREACIÓN	90
3.1.5	CULTURA	93
3.1.6	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	96
3.1.6.1	AMENAZAS Y RIESGOS	96

3.1.7	VIVIENDA	100
3.1.7.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	101
3.1.8	DESARROLLO COMUNITARIO	102
3.1.9	GRUPOS VULNERABLES	104
3.1.9.1	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	104
3.1.9.1.1	ÁREA DE DERECHO: EXISTENCIA	105
3.1.9.1.2	ÁREA DE DERECHO: DESARROLLO	107
3.1.9.1.3	ÁREA DE DERECHO: CIUDADANÍA	108
3.1.9.1.4	ÁREA DE DERECHO: PROTECCIÓN	109
3.1.9.2	POBLACIÓN DESPLAZADA	111
3.1.9.3	POBLACIÓN DISCAPACITADA	112
3.1.9.4	COMUNIDADES INDÍGENAS Y NEGRITUDES	112
3.1.9.5	ADULTO MAYOR	113
3.1.9.6	MUJER Y GÉNERO	113
3.1.9.7	PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	114
3.1.10	JUSTICIA, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	116
3.1.11.	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	118
3.1.11.1	PLANTA DE SACRIFICIO DE BOVINOS (MATADERO MPAL)	118
3.1.11.2	PLAZA DE MERCADO	119
3.1.11.3	CEMENTERIO	119
3.1.11.4	ALCALDÍA MUNICIPAL	120

3.2	DIMENSIÓN ECONÓMICA	122	
3.2.1	VÍAS Y TRANSPORTE		122
3.2.1.1	VÍAS	122	
3.2.1.2	SISTEMA VIAL NACIONAL TERCARIO	123	
3.2.1.3	SISTEMA VIAL MUNICIPAL	123	
3.2.1.3.1	SISTEMA VIAL URBANO		123
3.2.1.3.2	SISTEMA VIAL RURAL		124
3.2.2	SERVICIO DE TRANSPORTE	129	
3.2.2.1	TRANSPORTE TERRESTRE	129	
3.2.2.2	TRANSPORTE FLUVIAL		131
3.2.3	ENERGÍA ELÉCTRICA		132
3.2.4	COMUNICACIONES	134	
3.2.5	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	135	
3.2.6	SERVICIOS Y COMERCIO	137	
3.2.7	SECTOR AGROPECUARIO	139	
3.2.7.1	ACTIVIDAD PECUARIA		140
3.2.7.1.1	GANADERÍA		140
3.2.7.1.2	PISCICULTURA		143
3.2.7.1.3	ESPECIES MENORES		144
3.3.7.2	ACTIVIDAD AGRÍCOLA	145	
3.3	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	151	
3.3.1	ÁREA ADMINISTRATIVA	151	
3.3.1.1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	151	

3.3.1.2	CONECTIVIDAD DEL SISTEMA SISBEN	156
3.3.1.3	SINERGIAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	157
3.3.2	ÁREA FINANCIERA	160
3.3.2.1	ANÁLISIS DE INGRESOS	160
3.3.2.1.1	COMPARATIVO DE INGRESOS – VIGENCIAS 2004 Y 2005	162
3.3.2.1.2	COMPARATIVO DE INGRESOS – VIGENCIAS 2005 Y 2006	165
3.3.2.1.3	COMPARATIVO DE INGRESOS – VIGENCIAS 2006 Y 2007	167
3.3.2.2	ANÁLISIS DE GASTOS	170
3.3.2.2.1	ANÁLISIS DE GASTOS – VIGENCIA 2004 A 2007	173
3.3.2.3	SUPERÁVIT O DÉFICIT POR VIGENCIA	180
3.3.2.4	INDICADORES FINANCIEROS	181
3.4	DIMENSIÓN AMBIENTAL	184
3.4.1	EL RECURSO AGUA	184
3.4.1.1	HIDROGRAFÍA	184
3.4.2	SUELOS	186
3.4.3	VEGETACIÓN	187
3.4.4	FAUNA	187
TITULO II		
PLAN DE INVERSIONES		190
CAPITULO 1		
FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO		191
1.1	POLÍTICA FINANCIERA TERRITORIAL	191

1.2	FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN	191	
1.3	PROYECCIONES FINANCIERAS	192	
1.3.1	PROYECCIÓN DE INGRESOS		192
1.3.2	PROYECCIÓN DE GASTOS	197	
1.3.3	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA INVERSIÓN	197	

CAPITULO 2

	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN	199	
2.1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	199	
2.2	DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES Y LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE INVERSIÓN	199	
2.3	BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	200	
2.4	INVERSIÓN CONSOLIDADA POR FUENTE DE RECURSOS, PLURIANUAL POR SECTORES, PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, PLAN INDICATIVO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES	201	

LISTA DE TABLAS

	PAG.
TABLA1. DIVISIÓN TERRITORIAL	32
TABLA 2. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)	35
TABLA 3. RESULTADO DEL CENSO DANE 2005	37
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN-CENSO 2005	38

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS Y GENERO	39	
TABLA 6. POBLACIÓN POR RANGOS ETÉREOS	39	
TABLA 7. POBLACIÓN POR DISTRIBUCIÓN LABORAL	40	
TABLA 8. INGRESOS DE LA POBLACIÓN (18 A 60 AÑOS)	41	
TABLA 9. TALLERES REALIZADOS POR SECTOR	43	
TABLA 10. NIVEL DE ESCOLARIDAD	44	
TABLA 11. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE VALPARAÍSO	45	
TABLA 12. RELACIONES TÉCNICAS DE DISTRIBUCIÓN	48	
TABLA 13. POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA – AÑOS 2004 A 2007	48	
TABLA 14. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5-17 AÑOS)	49	
TABLA 15. COBERTURA EN EDUCACIÓN	45	
TABLA 16. PRUEBAS SABER GRADO 5º - 2005	51	
TABLA 17. PRUEBAS SABER GRADO 9º - 2005	51	
TABLA 18. RESULTADO PRUEBA ICFES		52
TABLA 19. EFICIENCIA EDUCATIVA	52	
TABLA 20. PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR	53	
TABLA 21. ALIMENTACIÓN ESCOLAR – AÑO 2007	54	
TABLA 22. SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD VALPARAÍSO	60	
TABLA 23. SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE SALUD VALPARAÍSO		62
TABLA 24. PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD	64	

TABLA 25. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS – AÑO 2007	65	
TABLA 26. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN – 65	AÑO 2007	
TABLA 27. INDICADORES MORBILIDAD EVENTOS DE 66		NOTIFICACIÓN AL SIVIGILA
TABLA 28. PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD – AÑO 2007	67	
TABLA 29. POBLACIÓN SISBENIZADA POR NIVELES	68	
TABLA 30. SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN	69	
TABLA 31. AFILIADOS AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	69	
TABLA 32. ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	70	
TABLA 33. SERVICIO DE ACUEDUCTO		81
TABLA 34. SERVICIO DE ALCANTARILLADO	85	
TABLA 35. SERVICIO DE ASEO		87
TABLA 36. INVERSIONES PROYECTADAS – PLAN DEPARTAMENTAL DE 88		AGUAS
TABLA 37. AMENAZAS Y RIESGOS	98	
TABLA 38. POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE VALPARAÍSO	104	
TABLA 39. AREAS DE DERECHO Y OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA	105	
TABLA 40. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	112	
TABLA 41. RELACIÓN DE CONFLICTOS – AÑO 2007	116	
TABLA 42. INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL	122	

TABLA 43. INVENTARIO VIAL	126
TABLA 44. CARRETERAS A CARGO DE INVIAS	128
TABLA 45. FRECUENCIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE	130
TABLA 46. SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	132
TABLA 47. SERVICIO DE TELEFONÍA	134
TABLA 48. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SECTOR URBANO	137
TABLA 49. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	138
TABLA 50. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS	139
TABLA 51. INDICADORES COMPARADOS ACTIVIDAD BOVINA	141
TABLA 52. COMERCIALIZACIÓN DE LECHE	142
TABLA 53. INVENTARIO DE GANADO BOVINO - AÑO 2007	143
TABLA 54. INDICADORES SECTOR ACUÍCOLA	144
TABLA 55. INDICADORES ESPECIES MENORES	144
TABLA 56. INDICADORES PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	145
TABLA 57. CULTIVO Y PRODUCCIÓN DE ARAZÁ	147
TABLA 58. NOMENCLATURA Y CLASIFICACIONES DE CARGOS	155
TABLA 59. PRESUPUESTOS DE INGRESOS EJECUTADOS 2004-2007	161
TABLA 60. COMPARATIVO DE INGRESOS – AÑOS 2004 Y 2005	164
TABLA 61. COMPARATIVO DE INGRESOS – AÑOS 2005 Y 2006	166
TABLA 62. COMPARATIVO DE INGRESOS – AÑOS 2006 Y 2007	168
TABLA 63. COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS	169

TABLA 64. EJECUCIÓN DE GASTOS 2004 – 2007	172
TABLA 65. COMPARATIVO DE GASTOS – AÑOS 2004 A 2005	177
TABLA 66. COMPARATIVO DE GASTOS – AÑOS 2005 A 2006	178
TABLA 67. COMPARATIVO DE GASTOS – AÑOS 2006 A 2007	179
TABLA 68. SUPERÁVIT O DÉFICIT POR VIGENCIA	180
TABLA 69. INDICADORES FINANCIEROS	182
TABLA 70. CUENCAS HIDROGRÁFICAS	185
TABLA 71. PROYECCIÓN DE INGRESOS 2008-2011	194
TABLA 72. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	197
TABLA 73. INVERSIÓN CONSOLIDADA POR FUENTE DE RECURSOS	202
TABLA 74. INVERSIÓN PLURIANUAL POR SECTORES	204
TABLA 75. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2008	211
TABLA 76. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2009	221
TABLA 77. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2010	231
TABLA 78. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2011	241
TABLA 79. PLAN INDICATIVO Y PLURIANUAL DE INVERSIONES	251

LISTA DE IMÁGENES

	PÁG.
IMAGEN 1. INSTALACIONES MATADERO MUNICIPAL	118
IMAGEN 2. FACHADA PLAZA DE MERCADO	119
IMAGEN 3. CEMENTERIO MUNICIPAL	120

LISTA DE MAPAS

	PÁG.
MAPA 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO	30
MAPA 2. VEREDAS MUNICIPALES	34

LISTA DE FIGURAS

PÁG.

FIGURA 1. AMENAZAS Y RIESGOS CASCO URBANO	97
FIGURA 2. ORGANIGRAMA MUNICIPAL 2008	152
FIGURA 3. USO ACTUAL DEL SUELO	186

LISTA DE GRÁFICAS

		PÁG.
GRÁFICA 1. INVERSIÓN CONSOLIDADA POR FUENTES DE RECURSOS	203	
GRÁFICA 2. INVERSIÓN PORCENTUAL POR SECTORES EN EL 205		CUATRIENIO
GRÁFICA 3. INVERSIÓN TOTAL POR SECTORES 2008-2011	206	
GRÁFICA 4. INVERSIÓN POR SECTORES VIGENCIA 2008	207	
GRÁFICA 5. INVERSIÓN POR SECTORES VIGENCIA 2009	208	
GRÁFICA 6. INVERSIÓN POR SECTORES VIGENCIA 2010	209	
GRÁFICA 7. INVERSIÓN POR SECTORES VIGENCIA 2011	210	

PRESENTACIÓN

El gobierno municipal, presenta a la comunidad Valparaicense, su Plan de Desarrollo “La decisión de un pueblo 2008 -2011” en el cual se manifiesta la voluntad político administrativa encaminada al fortalecimiento de las estructuras sociales, económicas y financiera del municipio.

El presente Plan de Desarrollo tiene como fin recuperar la credibilidad de la administración municipal con transparencia y efectividad, laborar con sinergia institucional, trabajar para construir tejido social, incentivar y promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y dejar las bases para consolidar una verdadera administración pública local.

La construcción del documento del Plan de Desarrollo fue un proceso de construcción colectiva y de compromiso no solo de la administración municipal, sino también de la comunidad Valparaicense que no termina en su formulación sino que se debe ejecutar para consolidar el desarrollo esperado en cada uno de los sectores donde se propone la inversión.

Desde la administración municipal debemos hacer ingentes esfuerzos para gestionar recursos a nivel regional y nacional con el fin de contrarrestar las limitaciones de orden presupuestal que tiene nuestra entidad territorial, las cuales en periodos anteriores han coartado lo planificado en los planes de desarrollo.

Agradecemos la participación decidida de los actores que hicieron parte de este proceso y los invitamos a continuar en la búsqueda de alternativas que conlleven al restablecimiento y mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

TITULO I
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

CAPITULO 1

FUNDAMENTOS DEL PLAN

1.1. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal formulado para el periodo constitucional 2008 - 2011 cumple con los lineamientos de nuestra Constitución Política y demás normas concordantes. Así mismo, acata las disposiciones establecidas en el programa de gobierno que el mandatario presentó a la comunidad Valparaicense.

Las normas de carácter legal que se deben tener en cuenta en el proceso de formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo, son entre otras, las siguientes:

- ✓ **Constitución Política de 1991:** En su artículo 339 indica la conformación de los planes de desarrollo, el cual debe contener un parte estratégica y una de inversiones de carácter operativo.
- ✓ **Ley 99 de 1993:** Describe el marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.
- ✓ **Ley 100 de 1993:** Ley de Seguridad Social.
- ✓ **Ley 142 de 1.994:** Ley de Servicios Públicos.
- ✓ **Ley 152 de 1994:** Establece la necesidad de formular los planes de desarrollo de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basado en los propósitos y objetivos presentados por los mandatarios elegidos en sus programas de gobierno.
- ✓ **Ley 160 de 1994:** Ley de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- ✓ **Ley 185 de 1995:** Desarrolla los artículos 70, 71, 72 y demás artículos concordantes con la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulo a la Cultura y se crea el Ministerio de Cultura.
- ✓ **Decreto 111 de 1996:** Refiere al Estatuto Orgánico de Presupuesto
- ✓ **Ley 358 de 1997:** Ley de Racionalización Fiscal y Tributaria

- ✓ **Ley 388 de 1997:** Reglamenta el Ordenamiento Territorial. Hace parte de la legislación tendiente a reforzar no solo la planeación local sino también la autonomía fiscal y la participación ciudadana como los Consejos Territoriales de Planeación.
- ✓ **Ley 715 de 2001:** Modifica la Ley 60 de 1993. Legisla acerca del Sistema General de Participaciones y relaciona las competencias de la nación en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico.
- ✓ **Ley 819 de 2003:** Obliga a la formulación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, sirve de soporte para el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- ✓ **Ley 1098 de 2006:** Código de la Infancia y la Adolescencia.
- ✓ **Ley 1151 de 2007:** Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Hacia un Estado Comunitario”.
- ✓ **Acto Legislativo No. 04 de 11 de julio de 2007:** Reforma los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. Fija el aumento de los recursos del Sistema General de Participaciones a las entidades territoriales.

De otra parte y para efectos de Planeación, la Ley 152/94, en su artículo tercero, establece como principios generales de articulación entre los niveles nacional, departamental y municipal, los siguientes: Autonomía, Coherencia, Complementariedad, Concurrencia, Obligación, Desarrollo armónico de las regiones, Eficiencia, Ordenación de competencias, Participación, Prioridad de Gastos, Proceso de Planeación, Subsidiaridad, Sustentabilidad Ambiental y Viabilidad.

1.2 VISIÓN

En el año 2.020 Valparaíso será un municipio próspero y polo de desarrollo en el sur del departamento, en armonía con la naturaleza, donde sus habitantes gocen de calidad de vida y construyan escenarios de participación ciudadana que brinden oportunidades para generar bienestar colectivo.

1.3 MISIÓN

El municipio de Valparaíso, Caquetá, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población, que busca a través de la permanente interacción con la comunidad, efectividad y honestidad en su gestión.

1.4. DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

- ✓ **DIMENSIÓN SOCIAL:** Salud, Educación, Vivienda, Población Vulnerable, Cultura, Deporte y Recreación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Desarrollo Comunitario, Empleo, Justicia, Equipamiento Municipal y Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ **DIMENSIÓN ECONÓMICA:** Vías, Transporte, Energía Eléctrica, Comunicaciones, Agropecuario, Promoción del Desarrollo, Servicios y Comercio.

- ✓ **DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA:** Funcionamiento de la entidad territorial, gestión administrativa e interrelación con las instituciones presentes en el municipio. Ingresos, Gastos, Inversión, Indicadores y Gestión de Recursos.
- ✓ **DIMENSIÓN AMBIENTAL:** Conservación, Sustentabilidad de los Recursos Naturales (suelo, aire, agua, vegetación).

1.5. PRINCIPIOS

- ✓ **TRANSPARENCIA:** Los recursos de la entidad territorial son públicos y deben ser ejecutados con eficiencia y eficacia.
- ✓ **EQUIDAD:** La administración municipal debe gestionar recursos para invertir en los sectores que presenten mayor grado de vulnerabilidad.
- ✓ **EFFECTIVIDAD:** Los recursos públicos del municipio deben ser ejecutados con la finalidad de cumplir con las expectativas de la comunidad.
- ✓ **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Se realizarán convocatorias anuales para explicar a la comunidad la ejecución de los recursos públicos.
- ✓ **PARTICIPACIÓN:** La administración liderará procesos de participación para que la comunidad se convierta en actor de su propio desarrollo.

1.6. POLÍTICAS

- ✓ Enfocar los esfuerzos humanos y técnicos de la administración municipal a la gestión de recursos a nivel regional y nacional, que permitan solucionar las necesidades prioritarias de las comunidades del municipio.
- ✓ Hacer énfasis en la inversión social con prioridad en los sectores salud, educación, agua potable y saneamiento básico y de manera especial en el sector agropecuario como eje fundamental del desarrollo económico del municipio.
- ✓ Fortalecer los procesos de descentralización y modernización del sector salud para el mejoramiento del servicio y la ampliación de cobertura.
- ✓ Promover la inversión en infraestructura física y dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos en los establecimientos para mejorar la calidad y ampliar la cobertura del servicio educativo.
- ✓ Fortalecer y establecer vínculos interinstitucionales con entidades del orden nacional que promuevan e impulsen actividades culturales.

- ✓ Promover la realización de eventos deportivos y recreativos como base fundamental para mejorar la salud física y mental de la población.
- ✓ Brindar a la comunidad verdaderos espacios de participación activa, para que la ciudadanía se involucre en los asuntos públicos y coadyuve en la solución de los problemas y/o necesidades.
- ✓ Destinar los recursos públicos para inversión en los sectores con mayor grado de vulnerabilidad, dando especial atención a la infancia y adolescencia y población en condición de desplazamiento.
- ✓ Ejecutar obras civiles para optimizar la infraestructura pública municipal que permita ofrecer un óptimo servicio a la comunidad.
- ✓ Promover la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social como componente esencial para generar arraigo y sentido de pertenencia por el territorio.
- ✓ Apoyar y fortalecer las famiempresas existentes en el municipio para mejorar la producción, la productividad y construir tejido social.
- ✓ Concertar con las comunidades el mejoramiento de las prácticas agropecuarias para la conservación de fuentes hídricas y la recuperación del suelo.
- ✓ Informar permanentemente a la comunidad acerca de los programas, proyectos, acciones y actividades que desarrolla la administración, con la finalidad que se evalúe y se ejecute control social de la gestión pública municipal.

1.7. OBJETIVO GENERAL

Construir un instrumento de planificación que le permita a la administración municipal implementar acciones a corto y mediano plazo, tendientes a mejorar la gestión pública territorial y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valparaíso, durante el cuatrienio 2008 – 2011.

1.8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Valparaíso, a través de la implementación de programas y proyectos que generen bienestar social.
- ✓ Gestionar recursos económicos y de apoyo técnico del orden nacional y regional para ejecutar inversiones que permitan mejorar los actuales sistemas de producción y elevar el nivel de productividad del sector agropecuario.
- ✓ Mejorar la infraestructura física y de servicios públicos del municipio.
- ✓ Elevar el nivel de recaudo de ingresos propios de la entidad territorial.
- ✓ Modernizar la entidad territorial mediante la capacitación a los funcionarios y la adquisición de equipos, que permita mejorar la gestión administrativa.
- ✓ Incentivar la participación ciudadana en los escenarios de planeación local para que la comunidad identifique la problemática y genere ideas de programas y proyectos.

- ✓ Mejorar las condiciones medio ambientales del municipio, mediante la implementación de políticas, estrategias, programas y proyectos, que minimicen los impactos generados por la deforestación y la contaminación de fuentes hídricas.

1.9. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La articulación del Plan de Desarrollo con el Plan de Ordenamiento Territorial está consagrado en el artículo 21 de la Ley 388 de 1997 el cual establece que el “Plan Municipal de Ordenamiento Territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos del plan de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio”.

El modelo de ocupación del territorio definido en el Plan de Ordenamiento Territorial incorpora criterios de localización, usos del suelo, formas de interrelación y de ocupación espacial de las diversas actividades humanas, teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones de desarrollo socioeconómico y ambiental y la definición de estrategias y acciones urbanas y rurales; por tanto, el plan de desarrollo debe contribuir al logro de este modelo de desarrollo territorial y no podrá modificar las decisiones de carácter estructural adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial para orientar el desarrollo físico y la utilización del suelo a largo plazo.

Las definiciones de mediano y largo plazo están contempladas en los programas de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial e incluyen obras físicas (infraestructura y equipamiento) para realizar en el corto (3 años), mediano (6 años) y largo plazo (9 años) y disposiciones de control urbano y rural. De esta forma, si los programas de ejecución son tenidos en cuenta y se incorpora al plan de

desarrollo, será posible construir una plataforma territorial que garantice una mayor productividad económica, mejor prestación de servicios públicos y sociales y una más alta sostenibilidad ambiental.

El Plan de Ordenamiento Territorial debió ser aprobado en el municipio en el año 2000; en consecuencia, si su alcance es de 9 años, estaría vigente hasta el año 2009. De esta manera los planes de desarrollo formulados durante este lapso de tiempo deberían partir de identificar lo previsto en el programa de ejecución del plan de ordenamiento, evaluar lo que realmente se ha ejecutado y revisar lo que está pendiente de realizar.

En consecuencia, el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial conforman el sistema de planeación y brindan la integralidad necesaria al abordar no solo la parte económica y sectorial, sino también la planificación del territorio con base en unos objetivos generales de desarrollo.

CAPITULO 2

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

Al repasar la Historia de esta entidad territorial se debe comenzar por decir, que en el año de 1913, se intentó fundar un pueblo cerca de la cabecera actual del municipio, por personas llegadas de diferentes sitios del departamento y el país, proyecto de fundación que fracasó por diferentes motivos, pero básicamente por falta de una organización seria y recursos económicos básicos.

Igualmente, dentro del contexto general de la fundación o creación de los pueblos del Caquetá, se tiene que enmarcar el municipio, en el proceso de colonización dirigida por el Gobierno Nacional a través de la Caja Agraria y posteriormente del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) y, como respuesta a la violencia que se vivía en el interior del país.

Con el transcurso de los años, las personas asentadas y descendientes de de los primeros colonizadores, los cuales poseían tierras, seguían pensando en la fundación de un caserío que les diera la oportunidad de obtener comercialización de sus cosechas, es así como alrededor de 1956, surge la necesidad de fundar un pueblo sobre la margen derecha del Río Pescado, para lo cual se eligieron tres lugares diferentes como posibles sitios para el poblado, pero cercano entre ellos: la confluencia del río Fragua Chorroso con el río Pescado, Rancho del Pindo y el sector de Santa Rita.

En junio de 1959 se puso en marcha la campaña de inmigración desde el Valle, Caldas, Huila, Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Cauca y Boyacá. Los colonos fueron instalados en parcelas de 50 hectáreas cada una y la Caja Agraria les otorgó créditos pero debido

a la falta de asistencia técnica, vías de comunicación y equipamientos colectivos, se hizo difícil la materialización sostenida y utilidad del proyecto.

El 16 de Noviembre de 1959 se fundó la cabecera municipal de Valparaíso y mediante Decreto Número 009 del 19 de Noviembre, se oficializó la creación asignándole la categoría de Inspección de Policía Intendencial.

Para asentar el pueblo se presentaron varias ofertas de colonos que ofrecían sus tierras: Guillermo Rodríguez, Marco Tovar y la familia Briñez. Al acto de escogencia del sitio viajó el Intendente Tirso Quintero (nombrado el 12 de febrero de 1959), el Secretario de Gobierno Marco Tulio Rojas y como invitado Martín Castañeda.

La comisión vio los terrenos, estudio el curso de las aguas, las posibilidades de ensancharse la futura población y escogió las tierras de la familia Briñez, la que donó cuatro hectáreas y prometió vender las que se llegaran a necesitar.

La escogencia del sitio fue motivo de lamentaciones: años después, con el desarrollo la carretera que pasó por el frente y se estancó ahí cerca. Es que los fundadores se entusiasmaron en demasía con el hermoso llano y formaron el pueblo en la ribera contraria al río, de modo que el río Pescado, que favorecía el comercio fluvial, se vino a constituir en obstáculo para el transporte terrestre, pues la construcción del pueblo requirió muchos estudios, demoró bastante tiempo y finalmente se hizo bastante lejos del pueblo.

En 1969, por decreto Número 1336 de Octubre de 1969, se erigió como Corregimiento Intendencial.

En 1986, mediante la ordenanza 03 de Noviembre 12 de 1985, asciende a la categoría de Municipio.

2.2 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Valparaíso cuenta actualmente con una extensión de 121.387,02 hectáreas (1.213,9 Km²) que corresponden al 1.36% del territorio departamental. Se encuentra localizado en el suroccidente del departamento del Caquetá a 01° 11' 57" de Latitud Norte y 75° 42' 35" de Longitud Oeste y presenta una altura media sobre el nivel del mar de 225 metros. Su cabecera municipal está ubicada en la margen derecha del río Pescado y dista de Florencia 65 Km.

El territorio municipal, conformado en un 92.9% por paisajes de lomas medias y bajas de poca elevación y en un 7.1% por paisajes de valles de los ríos Pescado, Fragua Chorroso y San Pedro y con pendientes inferiores al 25%.

2.2.1 SITUACIÓN REGIONAL

El municipio se halla integrado a los municipios de la región sur del Departamento y forma parte, junto con Albania, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Curillo y Solita.

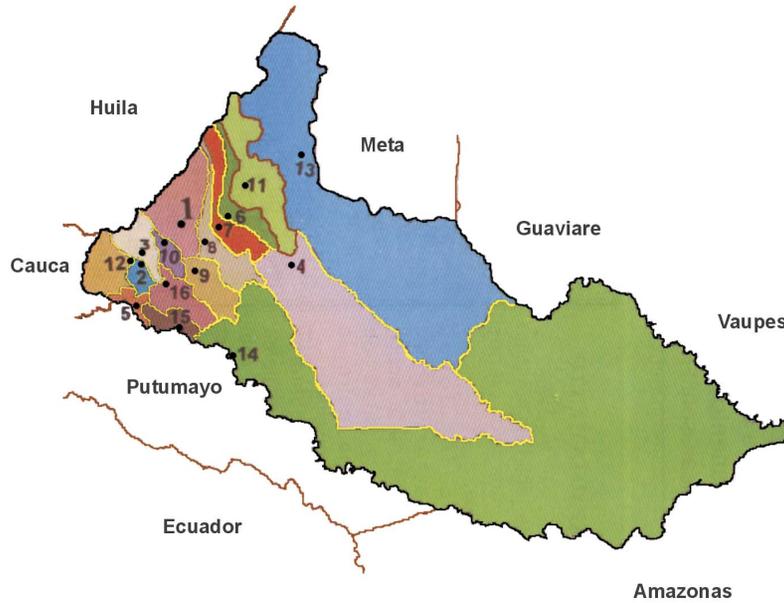
Limita con los municipios de:

Por el Norte	: Belén de los Andaquíes y Morelia
Por el Oriente	: Milán

Por el Suroriente : Solano
 Por el Sur y Suroccidente : Solita
 Por el Noroccidente : Curillo y Albania

MAPA 1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO.

1. Florencia
2. Albania
3. Belén
4. Cartagena del Chairá
5. Curillo
6. El Doncello
7. El Paujil
8. Montañita
9. Milán
10. Morelia
11. Puerto Rico
12. San José del Fragua
13. San Vicente del Caguán
14. Solano
15. Solita
16. Valparaíso



2.2.2 GEOGRAFIA FÍSICA

El Municipio está situado en el espacio de la llanura amazónica conformada por las altillanuras donde se encuentran mesas que predominan en gran parte del territorio. El sistema hidrográfico del Valparaíso es extenso y las corrientes corren en dirección noroeste - sureste al Río Orteguzza por intermedio de los ríos Pescado, San Pedro Medio, Bodoquero y Fragueta.

2.3 CLIMA

El comportamiento de las lluvias en el Caquetá determina tres áreas pluviométricas; la primera, la más lluviosa, comprende la parte cordillerana, donde las lluvias son superiores a 4.000 mm anuales, la segunda corresponde a la faja intermedia, con volúmenes comprendidos entre los 3.000 y 4.000 mm, y la tercera, la llanura amazónica con promedios inferiores a 3.000 mm. El régimen de lluvias está condicionado por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y los vientos alisios del sureste. La mayor pluviosidad ocurre en los meses de junio - julio y agosto. Las tierras, en su mayor extensión, están en el piso térmico cálido.

2.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La economía del Municipio de Valparaíso se fundamenta principalmente en la producción ganadera, que constituye la principal fuente productiva del municipio, principalmente en la cría, levante y engorde de vacunos, porcinos, caprinos y ovinos. La actividad agrícola se fundamenta en los cultivos tradicionales de subsistencia; los principales, son: maíz, plátano, yuca, caña panelera, caucho y frutales. La actividad manufacturera se limita a actividades artesanales.

2.5 VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio tiene una vía principal que comunica a la cabecera con los municipios de Morelia y Solita e igualmente con la capital departamental, atraviesa el territorio en sentido transversal de oeste a este. La red vial municipal cubre diferentes partes del municipio, por lo que allí la vía terrestre se constituye en el medio más importante de comunicación.

2.6 CULTURA Y TURISMO

Los hermosos paisajes de selva y llanura, ofrecen, al visitante lugares de exótica belleza, abundante verdor y caprichosas formas; entre ellos, sobresalen las orillas de los ríos que la circundan, las diferentes fincas y haciendas ganaderas a lo largo y ancho de la jurisdicción.

2.7 DIVISIÓN TERRITORIAL

En la cabecera municipal Valparaíso tiene seis (6) barrios: El Centro, El Jardín, La Paz, Santa Isabel, Las Brisas y la Esperanza. En la zona rural existen 69 veredas, distribuidas a lo largo de su geografía, sin embargo 65 se encuentran legalizadas, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 1. DIVISIÓN TERRITORIAL

NÚCLEO	No.	VEREDA	EXTENSIÓN (has)	%	PERSONERÍA JURÍDICA
> <	00	Casco urbano	96,70	0,08	-

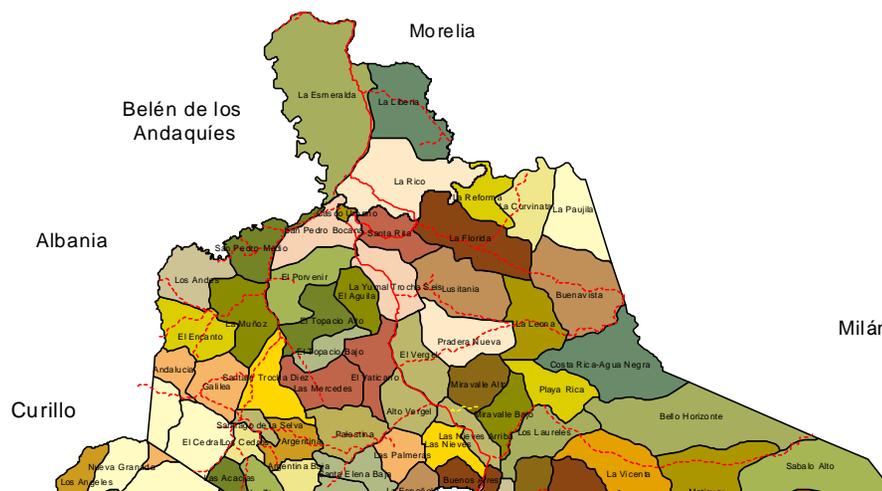
01	Buena Vista	2.901,23	2,39	Si
02	El Águila	931,31	0,77	Si
03	El Encanto	1.558,15	1,28	Si
04	El Porvenir	1.685,35	1,39	Si
05	El Topacio Alto	1.329,51	1,10	Si
06	El Topacio Bajo	695,71	0,57	Si
07	La Curvinata	1.529,03	1,26	Si
08	La Esmeralda	5.706,95	4,76	Si
09	La Florida	2.594,81	2,53	Si
10	La Muñoz	1.783,45	1,47	Si
11	La Paujila	1.715,40	1,41	Si
12	La Reforma	1.029,14	0,85	Si
13	La Liberia (Caserío)	2.498,82	0,78	Si
14	La Rico	3.009,34	2,48	Si
15	La Yumal Trocha Seis	1.533,82	1,26	Si
16	Lusitania	2.246,42	1,85	Si
17	San Pedro Bocana	1.479,89	1,22	Si
18	San Pedro Medio	1.233,45	1,02	Si
19	Santa Rita	1.203,16	0,99	Si

NÚCLEO	No.	VEREDA	EXTENSIÓN (has)	%	PERSONERÍA JURÍDICA
PLAYA RICA (Inspección)	20	Alto Vergel	1.111,30	0,92	Si
	21	Argelia	622,78	0,56	Si
	22	Bello Horizonte	3.909,79	3,24	Si
	23	Buenos Aires	845,02	0,70	Si
	24	Costa Rica-Agua Negra	3.060,75	2,53	Si
	25	El Progreso	1.960,75	1,62	No
	26	El Rosal	8.403,42	6,99	No
	27	El Vaticano	1.289,04	1,06	Si
	28	El Vergel	1.423,64	1,17	Si
	29	La Española	1.115,15	0,92	Si
	30	La Estrella	4.322,02	3,61	Si
	31	La Leona	1.696,91	1,40	Si
	32	La Macarena	3.247,18	2,71	Si
	33	La Primavera	3.125,67	2,59	-
	34	La Sevilla Alta	4.824,27	4,03	Si
	35	La Unión-Sincelejo (Centro poblado)	693,54	0,57	Si
	36	La Vicenta	2.575,31	2,13	Si
	37	Las Nieves	892,51	0,74	Si
	38	Las Nieves Arriba-Km. 18 (Centro poblado)	869,13	0,72	Si
	39	Las Palmeras	864,20	0,71	Si
	40	Los Laureles	1.522,04	1,25	Si
	41	Manaure (Centro poblado)	2.184,95	1,80	Si
	42	Maticurú	3.203,74	2,64	Si
	43	Miravalle Alto	1.207,21	0,99	Si

	44	Miravalle Bajo	1.122,32	0,92	Si
	45	Palestina	1.431,54	1,18	Si
	46	Playa Rica (Inspección - Centro poblado)	1.376,58	1,13	Si
	47	Pradera Nueva	1.839,22	1,52	Si
	48	Sábalo Alto	3.047,09	2,51	Si
	49	Sábalo Bajo	4.004,76	3,31	Si
	50	Santa Elena Alta	1.068,94	0,88	Si
	51	Santa Elena Baja	1.051,84	0,87	Si
SANTIAGO DE LA SELVA (Inspección)	52	Andalucía	685,70	0,56	Si
	53	Argentina	996,91	0,82	Si
	54	Argentina Baja	703,20	0,58	Si
	55	El Cedral	1.608,71	1,33	Si
	56	El Palmito	943,85	0,78	Si
	57	Galilea	1.304,16	1,07	Si
	58	La Tigra (Caserío)	1.002,28	2,59	Si
	59	Las Acacias	956,61	0,46	Si
	60	Las Mercedes	1.524,32	1,26	Si
	61	Los Andes	1.485,42	1,22	Si
	62	Los Cedros	474,91	0,39	Si
	63	Nueva Granada	821,54	0,68	Si
	64	Santafé Trocha Diez	1.504,52	1,24	Si
	65	Santiago de la Selva (Inspección - centro poblado)	363,14	0,30	Si
	TERRITORIO EN RESGUARDOS INDÍGENAS DE MILÁN		Maticurú	188,94	0,16
		Gorgonia	148,56	0,12	
TOTAL EXTENSIÓN			121.387,02	100,00	

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial

MAPA 2. VEREDAS MUNICIPALES.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.

2.7.1 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)

En el municipio existen con reconocimiento formal 65 juntas de acción comunal, distribuidas en todo el territorio municipal, como se aprecia en el nombre que adopta, el cual generalmente corresponde a los sectores que representan. Igualmente dos Asociaciones de desplazados de Santiago de la Selva, Asociación de desplazados de la Leona, Asociación de desplazados del Barrio las Brisas y del Barrio Bello Horizonte.

Tabla 2. JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (JAC)

No.	Clase de Junta	Nombre	No. Personería Jurídica	Año
1	JAC	Central de Valparaíso	210	1967
2	JAC	Barrio La Esperanza	001	1988
3	JAC	Santiago de La Selva	095	1974
4	JAC	Vereda Playa Rica	358	1973
5	JAC	Vereda San Pedro Medio	1320	1978
6	JAC	Vereda La Macarena	059	1985
7	JAC	Vereda Santa Elena	2227	1980
8	JAC	Vereda Alto Santa Elena	055	1988
9	JAC	Vereda Bocana San Pedro	410	1972
10	JAC	Vereda Las Mercedes	036	1974
11	JAC	Caserío Campoalegre	041	1989
12	JAC	Costa Rica Aguanegra	009	1974
13	JAC	Vereda Santa Rita	401	1972
14	JAC	Vereda Los Andes	030	1974
15	JAC	Vereda Andalucía	150	1976
16	JAC	Vereda Argentina	968	1980
17	JAC	Vereda Bajo Topacio	035	1989
18	JAC	Vereda Curbinata	716	1981
19	JAC	Vereda El Palmito	016	1989
20	JAC	Vereda El Porvenir Trocha 4	088	1973
21	JAC	Vereda El Topacio	019	1975
22	JAC	Vereda Galilea	3558	1979
23	JAC	Vereda Golondrinas	119	1984

24	JAC	Vereda La Florida	085	1971
25	JAC	Vereda La Leona	223	1981
26	JAC	Vereda La Esmeralda	028	1972
27	JAC	Vereda La Paujila	343	1972
28	JAC	Vereda La Rico Abajo	070	1975
29	JAC	Vereda Yumal Trocha 6	402	1972
30	JAC	Vereda Las Acacias	029	1974
31	JAC	Vereda El Cedral	014	1981
32	JAC	Vereda El Encanto	082	1974
33	JAC	Vereda Las Nieves	2674	1979
34	JAC	Vereda Las Palmeras	965	1980
35	JAC	Vereda Los Cedros	087	1983
36	JAC	Vereda Los Laureles	3897	1978
37	JAC	Vereda Lusitania	058	1975
38	JAC	Vereda Miravalle	087	1978
39	JAC	Vereda Nueva Granada	004	1987
40	JAC	Vereda Palestina	035	1974
No.	Clase de Junta	Nombre	No. Personería Jurídica	Año
41	JAC	Vereda Pradera Nueva	2826	1980
42	JAC	Vereda Santa Fe Trocha 10	405	1972
43	JAC	Vereda Villanueva	428	1979
44	JAC	Vereda Liberia	404	1972
45	JAC	Vereda Bello Horizonte	023	1991
46	JAC	Vereda La Tigra	013	1991
47	JAC	Vereda Argentina Baja	074	2004
48	JAC	Vereda Bajo Miravalle	016	1991
49	JAC	Vereda El Tesoro	015	1991
50	JAC	Barrio La Paz	008	1991
51	JAC	Barrio El Jardín	025	1994

52	JAC	Vereda El Vaticano	039	1994
53	JAC	Vereda El Jardín	020	1994
54	JAC	Vereda Buenavista	092	1075
55	JAC	Barrio Las Brisas	012	2000
56	JAC	Vereda El Aguila	R.C.822	1999
57	JAC	Caserío Manaure	R.C.369	1998
58	JVC	Villa María	073	2001
59	JAC	Vereda La Vicenta	026	2000
60	JAC	La Muñoz	092	2001
61	JVC	Barrio El Prado	042	2002
62	JAC	Vereda Alto Vergel	031	2002
63	JAC	Vereda Vergel Bajo	048	2002
64	JAC	Vereda La Reforma	015	1981
65	JAC	Vereda Primavera Baja	310	2005

Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental – Año 2007.

2.8 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

2.8.1 POBLACIÓN

Las proyecciones de población se constituyen en el insumo principal para la formulación de políticas públicas que propendan en el futuro una focalización adecuada de los beneficios del desarrollo. Conocer los volúmenes y la composición de la población en un horizonte razonable del tiempo, se constituye en el parámetro básico para poder determinar de una forma racional las demandas y necesidades futuras de la población que los programas de gobierno se proponen atender y, con base en ello, orientar los criterios de la asignación de recursos con una visión de población.

El censo general 2005, brindó la oportunidad de revisar los cambios poblacionales experimentados por la dinámica demográfica, durante el periodo 1993-2005, los cuales a su vez están determinados por la variación en cada uno de los fenómenos que la componen, la fecundidad, la mortalidad y la migración.

La población del Municipio de Valparaíso reportada por el DANE, según el Censo 2005 conciliada a junio 30 del mismo año, es de 11.100 habitantes, desglosada de la siguiente manera.

Tabla 3. RESULTADOS CENSO DANE 2005

RESULTADOS CENSO GENERAL 2005	
Población Compensada VALPARAÍSO CAQUETÁ	
POBLACIÓN	11.100
Cabecera	3.118
Resto	7.982
Hombres	5.896
Mujeres	5.204
Hogares	2.533
Viviendas	2.843
Unidades Económicas	406
Unidades Agropecuarias	999

Fuente: Dane

De igual manera el DANE dentro de sus proyecciones de población estima que para el año 2008, el municipio de Valparaíso tiene 11.263 habitantes distribuidos así: en la cabecera municipal 3.479 personas que representan el 30,89% y 7.784 en el resto de la jurisdicción que constituyen el 69,11% del total de la población.

Tabla 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN – CENSO 2005

MUNICIPIO/ DPTO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN CABECERA					POBLACIÓN RESTO				
	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	%	2005	2006	2007	2008	%
Valparaíso	11.100	11.162	11.210	11.263	3.158	3.284	3.389	3.479	30,89	7.942	7.878	7.821	7.784	69,11
Caquetá	420.337	425.590	430.960	436.443	231.202	236.694	242.247	247.751	56,77	189.135	188.896	188.713	188.692	43,23

Fuente: DANE

Según el DANE, en la extensión territorial del municipio habitan en promedio 10,28 habitantes por Km.². Cifra que nos indica que Valparaíso es una de las localidades del departamento con más bajo índice de habitantes por Km² y que caracteriza el municipio como asentamiento poblacional disperso.

En torno a la confrontación de los datos estadísticos proyectados mediante el Censo de 1993, las cifras del Censo 2005 y los datos presentados por la Oficina del Sisben Municipal, hay que puntualizar que existe un desfase de cálculo en un mayor valor poblacional en las proyecciones de 1993. En el Plan de Desarrollo del año 2.004 el cálculo de la población fue de 20.176 habitantes con una tasa de

crecimiento poblacional de 1,7% (según proyecciones del censo 1.993), para el año 2.008 con las proyecciones del nuevo censo, el DANE estima una población de 11.263 personas, con una tasa de crecimiento promedio de 0,5%.

De acuerdo a la información de la Agencia Presidencial para la Acción Social y las estadísticas del Registro Único de Población Desplazada, entre 1.998 y 2.007 abandonaron el municipio de Valparaíso 7.428 personas, en total correspondientes a 1.644 hogares. En el mismo periodo el municipio recibió 1.153 personas en total, correspondientes a 273 hogares. Estas cifras justifican en parte la disminución drástica del número de habitantes de la localidad, debido a que las proyecciones de población se realizaban sin tener en cuenta el fenómeno de desplazamiento ocasionado por la compleja situación del conflicto armado que atravesó la región y el país. También se debe tener en cuenta que la migración de población se ha generado porque en Valparaíso existen escasas oportunidades laborales.

Para efectos del presente análisis del Plan de Desarrollo de Valparaíso, periodo constitucional 2008-2011, se tendrá en cuenta las cifras de población reportadas por el Sisben Municipal, en vista de que el gobierno local fija sus políticas, estrategias, programas y proyectos, de acuerdo a la población que realmente debe atender.

Tabla 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONAS Y GÉNERO

UBICACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACIÓN
Cabecera	1.933	1.975	3.908
Centros Poblados	200	191	391
Rural Disperso	4.136	3.576	7.712
TOTAL	6.269	5.742	12.011

Fuente: Sisbén Municipal - abril de 2008

De acuerdo a la tabla anterior, el 32,5% de la población se encuentra localizada en la cabecera municipal o también llamada área urbana, en la cual 49% son hombres y 51% mujeres. En los Centros Poblados el 51% corresponde a género masculino y el 49% a femenino. En el área Rural Dispersa, los hombres representan el 54% y las mujeres el 46%.

Según la tabla que se relaciona a continuación, el 29% de la población son niños entre 0 y 11 años de edad, el 14,5% adolescentes, el 14% jóvenes, 35% adultos y solamente el 6,5% pertenecen a la tercera edad. Se concluye que más de la mitad de la población (57,5%) de Valparaíso corresponde a niños y jóvenes.

Tabla 6. POBLACIÓN POR RANGOS ETÁREOS

POBLACION	EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NIÑOS	0-11	1.785	1.723	3.508
ADOLESCENTES	12-17	921	826	1.747
JÓVENES	18-24	879	846	1.725
ADULTOS	25-60	2.174	2.088	4.262
MAYORES 60 AÑOS	>60	451	318	769
	TOTAL	6.210	5.801	12.011

Fuente: Sisbén Municipal – Abril de 2008.

2.8.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Considerando como en edad productiva la población entre 18 y 60 años, se encuentra en Valparaíso a marzo de 2008 la cantidad de 6.043 personas, cuya distribución laboral se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 7. POBLACIÓN POR DISTRIBUCIÓN LABORAL

ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sin Actividad	442	295	737
Trabajando	2215	330	2545
Buscando Trabajo	269	76	345
Estudiando	191	192	383
Hogar	21	2004	2025
Rentista	1	1	2
Jubilado	1	1	2
Inválido	3	1	4
TOTAL	3.143	2.900	6.043

Fuente: Sisben Municipal

2.8.3 POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

De acuerdo a estadísticas del Departamento Nacional de Planeación – DNP, en 1.993 el 63% de la población tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, cifra que disminuyó significativamente a 47% en 2005. Es decir, en Valparaíso existen aproximadamente 5.647 personas con NBI. La población que presenta mayores carencias se encuentra en el área rural y corresponde a 50,63%.(6.081 personas).

2.8.4 INDICE DE DESEMPLEO

A pesar de que no se tiene un estudio de empleo en el municipio, se estima que el índice de de desempleo en el municipio de Valparaíso para el año 2007 fue de 26,15%, es decir, existen 1.565 personas que no tienen un oficio remunerado.

2.8.5 INGRESOS DE LA POBLACIÓN

Según estadísticas de Sisben municipal en el municipio de Valparaíso la población económicamente activa entre 18 y 60 años de edad corresponde a 5.987 personas, de las cuales el 99% tienen ingresos igual o inferior a un salario mínimo legal vigente. En la siguiente tabla se muestra los rangos de ingresos de la población.

Tabla 8. INGRESOS DE LA POBLACIÓN (18 A 60 AÑOS)

Rango de Ingresos (salario mínimo vigente)	No. de Personas	%
Hasta 1 salario mínimo	5.930	99,0
Entre 1 y 2 salarios	46	0,8
Entre 2 y 3 salarios	7	0,1
Más de 3 salarios	4	0,1
TOTAL	5.987	100

Fuente: Sisben Municipal

CAPITULO 3

DIAGNÓSTICO

El empeño de la actual administración liderada por el alcalde municipal, doctor José Gregorio Rueda León, ha sido generar un proceso de gestión participativa que, además de incluyente, facilite a todos los sectores sociales y a las fuerzas vivas del municipio su vinculación en el proceso de toma de decisiones.

Con esa directriz, el equipo responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal diseñó actividades orientadas a facilitar a amplios sectores sociales su participación activa en este proceso de trabajo, con el objetivo de conocer las prioridades y necesidades más sentidas de la población en donde, a diferencia de las anteriores administraciones, los encuentros con la población estuvieran verdaderamente centrados en la expresión espontánea, abierta, general y libre de los habitantes del municipio.

Para ello, teniendo en cuenta la necesidad de recoger las percepciones individuales sobre necesidades y propuestas, se planteó y adoptó una metodología que favoreciera la expresión ordenada, en forma escrita, de quienes atendieran las convocatorias. Reconociendo el limitado tiempo disponible para la formulación del plan se definió como estrategia el trabajo en talleres, se pudieron llevar a cabo 4 de ellos, con grupos de población reunidos por sector geográfico (inspecciones y veredas) y con sectores sociales organizados.

Tabla 9. TALLERES REALIZADOS POR SECTOR

SECTORES	CLASE DE ORGANIZACIÓN Y SITIOS
Sectores de Población	Playa Rica Santiago de la Selva Valparaíso

Sectores Sociales Organizados	Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal, Organización de mujeres. Población con énfasis especial (niños, jóvenes y ancianos) Sector educativo, deportes, recreación, cultura Sector Salud Sector Productivo (Comercio, agropecuario)
Sector Oficial	Alcalde Municipal, Secretarios de Despacho y funcionarios de diferente nivel, ICBF

Con base en la información obtenida se inicia la etapa de análisis y diagnóstico integral de la situación local actual en las dimensiones social, económica, administrativa - financiera y ambiental. Ésta etapa permite identificar las debilidades o problemas del municipio de Valparaíso y sus causas, las amenazas o limitaciones estructurales para el desarrollo, así como las fortalezas y oportunidades que deberán ser aprovechadas al máximo.

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL

3.1.1 EDUCACIÓN

En primera instancia se debe precisar que Valparaíso es un municipio no certificado en materia educativa, razón por la cual la entidad territorial debe administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que le asigne el gobierno nacional para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la educación.

El municipio tiene entre otras las siguientes funciones y obligaciones: suministrar la información con calidad y oportunidad al departamento y a la nación de acuerdo a las normas establecidas, en lo posible participar con recursos propios en la financiación y cofinanciación de servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación de los establecimientos educativos.

3.1.1.1 NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

De acuerdo a información suministrada por la oficina del Sisben municipal, el nivel de escolaridad de la población se registra la información que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 10. NIVEL DE ESCOLARIDAD

GRADOS	NIVEL	No. DE PERSONAS		
		URBANO	RURAL	TOTAL
0	Analfabeta	546	1.216	1.762
1	Primaria	2.485	5.533	8.018
2	Secundaria	645	1.505	2.150
3	Técnica o Tecnológica	10	6	16
4	Universitaria	49	7	56
5	Postgrado	8	1	9
TOTAL		3.908	8.103	12.011

Fuente: DANE - Sisben Municipal

Con base en esta información se tiene los siguientes indicadores: el 15% (1.762 personas) de la población de Valparaíso no saben leer ni escribir, el 67% (8.010 personas) tienen nivel de educación básica primaria, el 18% (2.150 personas) alcanza estudios de secundaria y apenas el 0,7% tiene formación técnica, universitaria o de postgrado. Lo anterior nos permite concluir que la población del municipio de Valparaíso tiene muy bajo nivel educativo, lo que se constituye en uno de los principales problemas del sector educación de la entidad territorial.

Actualmente, la educación en el área urbana del municipio es atendida por la Institución Educativa Valparaíso que ofrece educación preescolar, básica y media. A esta Institución pertenecen las siguientes sedes: Colegio Tirso Quintero, Instituto Omar Gómez y el Colegio Padre Camilo Torres.

Tabla 11. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE VALPARAISO

NOMBRE	SEDES	No. DOCENTES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALPARAISO	1.TIRSO QUINTERO	13
	2.INSTITUTO OMAR GÓMEZ	11
	3.PADRE CAMILO TORRES	15
	SUBTOTAL	39
CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO DE LA SELVA	1.SANTIAGO DE LA SELVA	12
	2.LOS CEDROS	1
	3.ANDALUCIA	1
	4.EL CEDRAL	1
	5.LA TIGRA	1
	6.BAJA ARGENTINA	1
	7.GALILEA	1
	8.LA ARGENTINA ALTA	1
	9.SANTAFE TROCHA 10	1
	10.LAS ACACIAS	2
	SUBTOTAL	22
CENTRO EDUCATIVO PLAYA RICA	1.PLAYA RICA	5
	2.LAS PALMERAS	1
	3.LA MACARENA	1
	4.LOS LAURELES	1
	5. BAJO MIRAVALLE	1
	6.LA VICENTA	1
	7.MANAURE	1
	8.LA PRIMAVERA BAJA	1
	SUBTOTAL	12
NOMBRE	SEDES	No. DOCENTES
CENTRO EDUCATIVO NIEVES ARRIBA	1. LAS NIEVES	1
	2.ALTO VERGEL	1

	3.NIEVES ARRIBA	4
	4.ALTO SANTA ELENA	1
	5.PALMITO	1
	6.MIRAVALLE ALTO	1
	7.PALESTINA	1
	8.BAJO SANTA ELENA	1
	9.BAJO VERGEL	1
	SUBTOTAL	12
CENTRO EDUCATIVO MIRAVALLE SANTROPEL	1.LOS ANGELES	1
	2.LAS GOLONDRINAS	3
	3.LA GRANADA	1
	4.EL TESORO	1
	5. DELICIAS CANELO MEDIO	1
	6.EL JARDIN	1
	7.MIRAVALLE SANTROPEL	5
	SUBTOTAL	13
CENTRO EDUCATIVO EL TOPACIO	1.LA INMACULADA	1
	2.EL TOPACIO	1
	3.EL VATICANO	1
	4.ESPERANZA TROCHA 5	1
	5.PRADERA NUEVA	1
	6.LAS MERCEDES	1
	SUBTOTAL	7
CENTRO EDUCATIVO LA RICO	1.LA LEONA	1
	2.BUENAVISTA	1
	3.LA PAUJILA	1
	4.LA YUMAL TROCHA 6	1
	5.LA CURVINATA	1
	6.LA RICO KM 30	1
	7.LIBERIA	1
	8.LA ESMERALDA KM 24	1
	9.LA FLORIDA	1
	10.LUSITANAIA	1
	11.LA REFORMA	1

	SUBTOTAL	11
CENTRO EDUCATIVO LA MUÑOZ	1.LOS ANDES	1
	2.VILLANUEVA	1
	3.SAN PEDRO BOCANA	1
	4.LA MUÑOZ	2
	5.EL ENCANTO	1
	SUBTOTAL	6
TOTAL DOCENTES – AÑO 2008		122

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

En el área rural existen siete (7) Centros Educativos que ofrecen el servicio de educación preescolar y básica: Santiago de la Selva, Playa Rica, Nieves Arriba, Miravalle Santropel, El Topacio, La Muñoz, y La Rico. A estos Centros Educativos pertenecen 53 sedes que están localizadas en el sector rural. En total el municipio cuenta con 56 establecimientos educativos.

Es pertinente aclarar que la educación en Valparaíso la ofrecen los establecimientos educativos públicos y no se tiene información de la prestación del servicio por parte de oferentes privados.

3.1.1.2 PERSONAL DOCENTE

En diciembre de 2007 se contaba con una planta de personal compuesta por 115 docentes del sector oficial. Para el año 2008, la planta de personal es de 122 docentes, incluye 54 maestros en propiedad, 41 provisionales, 1 en periodo de prueba y 26 por contrato.

En relación con este tema la comunidad expuso la necesidad de gestionar ante el Departamento la planta de docentes para el municipio, para que no se presenten los inconvenientes de años anteriores que generan traumatismos en la iniciación de clases.

3.1.1.3 RELACIONES TÉCNICAS ALUMNO / DOCENTE

El Ministerio de Educación Nacional propone relaciones técnicas entre alumno y docente, que son el conjunto de indicadores sobre la distribución, manejo y utilización del personal docente y sirven para identificar tendencias y fijar compromisos para superar deficiencias que se pueden encontrar en la gestión del factor humano. La relación de alumnos por docente propuesta es de 35 para el área urbana y 22 para el área rural.

Valparaíso tuvo en el año 2007 la siguiente distribución:

Tabla 12. RELACIONES TÉCNICAS DE DISTRIBUCIÓN

ZONA	Alumno / Docente	
	Sector Oficial	Sector Privado
Urbana	27,7	0
Rural	23,2	0

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Según lo relacionado en la tabla anterior, se cuenta con un número aceptable de alumnos por docente. En otras palabras, en las Instituciones y Centros Educativos de Valparaíso existe (para el promedio general del municipio) un número suficiente de maestros por alumno, lo cual garantiza en parte la calidad educativa.

3.1.1.4 COBERTURA EDUCATIVA

Para determinar la cobertura del sistema educativo en el municipio de Valparaíso, se debe tener en cuenta la población escolar atendida, la cual corresponde a las matriculas de alumnos en cada uno de los establecimientos educativos. Se analiza los periodos desde 2004 hasta 2007 con el objetivo de establecer cuál ha sido la tendencia y la congruencia con los planes y políticas del gobierno nacional.

Tabla 13. POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA - AÑOS 2004 A 2007

AREA / NIVEL	2004	2005	2006	2007
URBANA				
Preescolar	110	66	66	76
Primaria	548	618	529	582
Secundaria	324	400	402	424
Media	24	80	115	139
Subtotal	1.006	1.164	1.112	1.221
RURAL				
Preescolar	124	141	224	183
Primaria	1.258	1.402	1.404	1.484
Secundaria	103	212	259	291
Media				17
Subtotal	1.485	1.755	1.887	1.975

TOTAL	2.491	2.919	2.999	3.196
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

En la siguiente tabla se cuantifica la población en edad escolar por atender entre 5 y 17 años, es decir el número total de niños, niñas y adolescentes que existen en la jurisdicción del municipio Valparaíso, detallando área urbana y área rural, durante los últimos cuatro años.

Tabla 14. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (5 – 17 AÑOS)

POBLACIÓN	2004	2005	2006	2007
Urbana	1.115	1.264	1.266	1.311
Rural	2.444	2.605	2.710	2.828
TOTAL	3.559	3.869	3.976	4.139

Fuente: Sisbén Municipal

Al comparar la población atendida con la población escolar por atender se observan las siguientes coberturas que en materia de educación tiene el municipio de Valparaíso.

Tabla 15. COBERTURA EN EDUCACIÓN

AREA URBANA	2004	2005	2006	2007
Población atendida	1.006	1.164	1.112	1.221
Población por atender	1.115	1.264	1.266	1.311
COBERTURA	79%	92%	88%	93%
AREA RURAL				
Población atendida	1.485	1.755	1.887	1.975
Población por atender	2.444	2.605	2.710	2.828
COBERTURA	61%	67%	69%	70%

COBERTURA GENERAL				
Población atendida	2.491	2.919	2.999	3.196
Población por atender	3.559	3.869	3.976	4.139
TOTAL COBERTURA	70%	75%	75%	77%

Fuente: Estimaciones Plan de Desarrollo 2008-2011

Con base en la información detallada en la tabla anterior se deduce que en el área urbana la cobertura promedio en los últimos cuatro años (2004 -2007) es de 88%, indicador relativamente positivo, pero que se debe mejorar en el próximo cuatrienio.

La tendencia de la cobertura en educación en la zona urbana ha sido positiva en los últimos tres años, sin embargo, en el vigencia 2006 se redujo en 4%. Esta disminución fue ocasionada por la falta de contratación de maestros, principalmente en la zona rural.

En la zona rural la cobertura promedio en los cuatro últimos años (2004-2007) es de 67%, indicador relativamente positivo, pero que también se debe mejorar. Según lo manifestado por la comunidad, en el área rural los niños en edad escolar no asisten a clases por cuanto en la mayor parte de las Sedes no ofrecen educación básica secundaria y media, razón por la cual los niños deben desplazarse hasta el Centro Educativo más cercano, ubicados generalmente en los Centros Poblados.

Al respecto la comunidad manifiesta que se necesita la construcción y dotación de albergues en los Centros Educativos de los Centros Poblados, así mismo dotación y adecuación de los restaurantes escolares.

Finalmente, la cobertura educativa promedio en el municipio de Valparaíso es de 74,2%, sin embargo la tendencia de crecimiento en el año 2007 fue de 2%.

3.1.1.5 CALIDAD EDUCATIVA

La calidad de la educación está determinada por factores como la permanencia, promoción y aprobación de los alumnos, las dotaciones y áreas pedagógicas de las instituciones educativas, los programas educativos, la capacitación y nivel profesional de los docentes, etc.

Al respecto, la comunidad manifiesta la importancia de consolidar el Plan Educativo Municipal, construir, ampliar y mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos, capacitar permanentemente a los docentes, dotar las Instituciones y Centros y reforzar el proceso educativo en ambas jornadas, para así obtener un mejor desempeño de los estudiantes.

La siguiente tabla ilustra los resultados promedio o comportamiento de las pruebas saber en el sector oficial urbano y rural durante el año 2005.

Tabla 16. PRUEBAS SABER GRADO 5° - 2005

Evaluación	Lenguaje	Matemáticas	Sociales	Promedio
Colombia	60,06	57,73	50,30	56,03
Caquetá	59,15	56,06	49,07	54,76
Valparaíso	56,29	54,13	47,20	52,54

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

Tabla 17. PRUEBAS SABER GRADO 9º - 2005

Evaluación	Lenguaje	Matemáticas	Sociales	Promedio
Colombia	65,30	61,39	59,41	62,03
Caquetá	63,89	59,55	59,29	60,91
Valparaíso	63,08	60,64	57,15	60,29

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

Según los resultados anteriores podemos afirmar que los estudiantes de los grados 5º y 9º, del municipio de Valparaíso están por debajo tanto del promedio nacional como del departamental, excepto en Matemáticas en el grado noveno que presentó un puntaje superior con referencia al Departamento.

Consideramos que los resultados son consecuencia lógica de las condiciones de vida, la falta de apoyo más decidido por parte del Gobierno Departamental y Municipal, el personal docente desactualizado y la escasez de recursos pedagógicos actualizados.

De otra parte, las pruebas ICFES implementadas por el Ministerio de Educación Nacional miden la capacidad intelectual de los alumnos y la calidad de la educación impartida en los establecimientos educativos. Las pruebas ICFES aplicadas a estudiante de Valparaíso durante el año 2006 muestran los resultados que se relacionan a continuación:

Tabla 18. RESULTADOS PRUEBAS ICFES

CATEGORIA /NIVEL	No. CENTROS EDUCATIVOS
------------------	------------------------

Inferior	4
Medio	40
Alto	6
Superior	5
Muy Superior	1

Fuente: Coordinación de Educación Municipal, año 2006

3.1.1.6 EFICIENCIA EDUCATIVA

La siguiente tabla ilustra las tasas que representan este comportamiento en el sector educativo oficial del municipio, año 2007.

Tabla 19. EFICIENCIA EDUCATIVA

MUNICIPIO	APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES	TOTAL
Valparaíso	2.727	224	245	3.196

Fuente: Secretaria de Educación Departamental – Año 2007.

3.1.1.7 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Según la Coordinación de Educación Municipal, en el año 2007 se matriculó 180 alumnos en el programa de educación de adultos, incluyendo zona urbana y rural. Para el año 2008 la Secretaría de Educación continuará con el programa en la cabecera municipal de Valparaíso y en las Inspecciones de Santiago de la Selva y Playa Rica, así mismo, en el centro poblado Miravalle San tropel.

3.1.1.8 EDUCACIÓN SUPERIOR

En el municipio de Valparaíso no se cuenta con sedes o programas de Universidades públicas o privadas. Con relación a este segmento de la educación, la comunidad sugiere que se realice la gestión para conseguir nuevas opciones de formación para egresados de los colegios de bachillerato del municipio y adultos, que permitan satisfacer la demanda laboral fuera y dentro del municipio.

En la actualidad, un grupo de 21 docentes del municipio se encuentran realizando una especialización en Artes Plásticas y Recreación, con la Universidad Mariana de Pasto. Iniciativa de los mismos docentes quienes cubren en su totalidad con los gastos generados, no hay cofinanciación de ninguna entidad gubernamental.

3.1.1.9 CONECTIVIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Las sedes educativas rurales Santiago de la Selva, Playa Rica y Miravalle San Tropel cuentan con red de internet satelital de Compartel donde están instalados cinco (5) equipos de cómputo, así: Santiago dos (2), Playa Rica dos (2) y Miravalle uno (1).

En el programa Computadores para Educar, se han beneficiado los siguientes establecimientos educativos:

Tabla 20. PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BENEFICIADO	COMPUTADORES	IMPRESORAS
Playa Rica	9	1
Santiago de la Selva	15	1

Miravalle San Tropel	12	1
Nieves Arriba	7	1
La Rico	7	1
Topacio	7	1
Andes	7	1
Golondrinas	4	1
Tigra	4	1
Acacias	4	1
La Muñoz	4	1
Omar Gómez Chávez	10	-
Camilo Torres	12	-
TOTAL	102	11

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

3.1.1.10 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La implementación de la política del gobierno nacional de brindar alimentación a la población vulnerable en edad escolar de nivel 1 y 2 de Sisben, ha permitido mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo. No obstante, las coberturas siguen siendo demasiado bajas. En el caso del municipio de Valparaíso, la cobertura en alimentación escolar en el año 2007 fue de 54%, es decir, 1.736 niños matriculados se beneficiaron con desayunos y almuerzos brindados por este programa.

Tabla 21. ALIMENTACIÓN ESCOLAR – AÑO 2007

ENTIDAD	No. DE ALUMNOS ATENDIDOS
ICBF	1.326
Desayunos	891
Almuerzos	435
MUNICIPIO	410

Desayunos	221
Almuerzos	189
TOTAL	1.736

Fuente: Coordinación de Educación Municipal

OBJETIVOS

- ✓ Garantizar calidad en el servicio educativo que se imparte en las Instituciones y Centros Educativos públicos del municipio de Valparaíso.
- ✓ Ampliar la cobertura en la educación preescolar, básica y media en el municipio de Valparaíso Caquetá.
- ✓ Ofrecer educación integral para población con necesidades especiales o excepcionales, desplazados ó en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Incentivar el desarrollo de formación para la población adulta y población joven desescolarizada.

ESTRATEGIAS

- ✓ Difusión de ventajas de programas educativos de cada una de las instituciones.
- ✓ Dotaciones, mantenimientos, ampliación de las instituciones educativas.
- ✓ Brindar aporte nutricional a los estudiantes de básica primaria de las instituciones educativas oficiales, según parámetros establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ✓ Dotación necesaria para el adecuado funcionamiento de los restaurantes escolares.

- ✓ Realizar dos (2) jornadas al año de control de peso y talla de los estudiantes.
- ✓ Realización de convenios con las Instituciones que ofrecen educación básica y media para subsidiar la matrícula y pensión de la totalidad de los estudiantes.
- ✓ Celebrar convenios con la Secretaría de Educación Departamental para capacitar y actualizar a los docentes de los establecimientos educativos del municipio.

PROGRAMAS

- ✓ Fortalecimiento de la calidad educativa
- ✓ Ampliación de cobertura para las instituciones educativas oficiales del municipio.
- ✓ Apoyo a la educación de grupos sociales.
- ✓ Alimentación Escolar

3.1.2 SALUD

3.1.2.1 ANTECEDENTES

El proceso que se viene adelantando en Colombia a partir del año 2007, en relación con la nueva legislación en salud, se determina básicamente a partir del análisis de resultados de los programas, proyectos y estrategias desarrolladas en cumplimiento de los objetivos de la salud a nivel nacional e internacional.

En la Conferencia de Alma Ata celebrada en 1978, y dedicada a la Atención Primaria en Salud, se suscribió en forma unánime por los países miembros de la Organización Mundial de la Salud, la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, de todo el personal de salud y de desarrollo y de la comunidad mundial para proteger y promover la salud de todos los pueblos del mundo.

Tristemente el contexto mundial se presentó contradictorio a tales objetivos y estuvo, por el contrario, marcado por la guerra, el orden internacional desigual y las graves expresiones de injusticia social, tanto para la mayoría de los países del Tercer Mundo, como para importantes sectores de la población en los países industrializados.

Posteriormente, en el año 2000, Colombia junto con otros 188 países firmaron la Declaración del Milenio, por la cual se consagraban ocho objetivos de desarrollo comunes a largo plazo para ser cumplidos en el 2015. Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la

enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Tales objetivos son:

- ✓ Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ✓ Lograr la enseñanza primaria universal
- ✓ Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- ✓ Reducir la mortalidad infantil
- ✓ Mejorar la salud materna
- ✓ Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- ✓ Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En tal sentido Colombia ha venido adelantando esfuerzos en diferentes campos, dentro de los cuales, la salud ocupa un lugar preponderante, es así como se ha replanteado la legislación en torno a este tema, desembocando en una serie de cambios que más allá de la mera transformación jurídica, orienten la transformación social hacia el desarrollo humano.

Según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 715 de 2001, corresponde al municipio dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual debe formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en concordancia con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

Otros cambios surgieron a raíz de la expedición de la Ley 1122 de 2007, con la cual se hacen modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, tal y como reza en su Artículo 1°:

“Objeto. La presente ley tiene como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de, inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud”

Los cambios planteados en la Ley 1122, se van observando de manera más factible con el decreto 3039 del 10 de agosto de 2007, el cual adopta el Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2008 – 2011 y tiene la función de proveer de manera integral, las acciones de salud individuales y colectivas con la participación responsable de todos los sectores de la sociedad, que mejoren las condiciones de salud de la población. Incluyendo, según lo establecido en su capítulo I:

“1. Las prioridades, objetivos, metas y estrategias en salud, en coherencia con los indicadores de situación de salud, las políticas de salud nacionales, los tratados y convenios internacionales suscritos por el país y las políticas sociales transversales de otros sectores.

2. Define las responsabilidades en salud pública a cargo de la Nación, de las entidades territoriales, y de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS, que se complementarán con las acciones de los actores de otros sectores, definidas en el plan nacional de desarrollo y en los planes de desarrollo territorial”

Las acciones planteadas en el Decreto 3039, van a desarrollarse en los entes territoriales (departamentos, distritos, municipios), con base en lo establecido de manera más concreta en la Resolución 425 del 11 de febrero de 2008, la cual llega a definir “la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales”.

Este nuevo marco normativo incluye como líneas para el desarrollo de la política en salud las siguientes:

- ✓ La promoción de la salud y la calidad de vida.
- ✓ La prevención de los riesgos.
- ✓ La recuperación y superación de los daños en la salud.
- ✓ La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- ✓ La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

De igual manera define que el Plan de Salud Territorial estará integrado por los siguientes ejes programáticos:

- ✓ Aseguramiento

- ✓ Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud
- ✓ Salud Pública
- ✓ Promoción Social
- ✓ Prevención, Vigilancia y Control de los Riesgos Profesionales
- ✓ Emergencias y desastres

Es dentro de este marco normativo que el municipio de Valparaíso realiza la identificación de los problemas más importantes en relación con las condiciones de salud de sus habitantes y plantea su Plan de Salud Territorial desde la base del desarrollo social, como lo plantea la Constitución Política de Colombia, con la convergencia de todos los sectores.

3.1.2.2 SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD

El Centro de Salud de Valparaíso es la entidad que presta oficialmente el servicio de salud a los habitantes de la localidad. Ofrece los servicios de consulta externa, hospitalización, pediatría, urgencias, programas de promoción y prevención, programas especiales de control venéreo, lepra, leishmaniosis, paludismo, odontología, laboratorio clínico, radiografías, saneamiento básico.

Tabla 22. SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD VALPARAISO

CLASE DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Consulta Externa	Atención Básica
Hospitalización	Medicina general, servicio de pediatría, mujeres, hombres, puerperio
Urgencias	Las 24 horas del día
Promoción y Prevención	Control prenatal, crecimiento y desarrollo, planificación familiar, citologías, agudeza visual, atención del parto, atención del recién nacido, alteración en el desarrollo del joven, atención del adulto.
Programas Especiales	Control venéreo, tuberculosis, lepra, leishmaniosis, paludismo.
Odontología	Urgencias, operatoria, endodoncia, periodoncia, cirugía, medicina oral, promoción y prevención: control de placa, fluorización, sellantes, detartraje, educación en higiene y salud oral.
Laboratorio Clínico	Hematología, parasitología, química, inmunología, bacteriología, programas especiales, radiografías.
Saneamiento Ambiental	Control de Vectores.

Fuente: Centro de Salud Valparaíso – Año 2007.

Según información de la administración del Centro de Salud de Valparaíso, el servicio de transporte de pacientes en las diferentes remisiones a la ciudad de Florencia, se presta por vía terrestre en la UCI ambulatoria, la cual no cuenta con la suficiente dotación para la atención.

El Centro de Salud carece de una adecuada dotación médico-quirúrgico para atender las diferentes necesidades diarias de los usuarios en los servicios de primer nivel de atención. Hay carencia de los siguientes equipos y elementos: desfibrilador para reanimación cardiaca, nebulizadores, monitor fetal, succionador, oxímetro, cama obstétrica, monitor cardiaco, pesa bebe para consulta externa, bomba de infusión, electrocardiograma, entre otros.

De otra parte, la infraestructura del Centro de Salud es obsoleta; solo una parte cuenta con sismoresistencia pero esta es defectuosa, las rampas de la entrada principal no están construidas de acuerdo a las normas, la sala de parto no posee ventilación adecuada y carece de dotación apropiada para atender un eventual incendio. Además no existe una sala para reuniones y conferencias.

Para su funcionamiento el Centro de Salud cuenta con cuarenta y dos (42) funcionarios, distribuidos como se describe a continuación:

- ✓ Médico Director (1)
- ✓ Técnico Administrativo – Administrador del Centro (1)
- ✓ Auxiliares Administrativos (7)
- ✓ Médicos de Servicio Social Obligatorio (2)
- ✓ Odontólogo de Servicio Social Obligatorio (1)
- ✓ Enfermera Jefe de Servicio Social Obligatorio (1)
- ✓ Auxiliares de Enfermería (9)
- ✓ Técnico en Saneamiento Básico (1)
- ✓ Bacteriólogo de Servicio Social Obligatorio (1)
- ✓ Auxiliar de Laboratorio (1)
- ✓ Operarias de Servicios Generales (3)

- ✓ Conductor (1)
- ✓ Auxiliar de imágenes diagnósticas (1)
- ✓ Promotoras de Salud Rural (9)
- ✓ Celadores (2)
- ✓ Contador (1)

En la tabla siguiente, se detalla el comportamiento de los servicios prestados en el Centro de Salud del municipio, se aprecia en el año 2007 una disminución aproximada de 22% respecto al periodo 2006. Esta reducción no es generada por una mejor condición de salud de los habitantes del municipio, sino que es producto de la dificultad principalmente de la población de la zona rural para acceder a los servicios de salud.

Tabla 23. SERVICIOS PRESTADOS POR EL CENTRO DE SALUD VALPARAÍSO

DESCRIPCIÓN	AÑO 2006	AÑO 2007
Consulta por medicina general	16.598	15.958
Consulta de control o seguimiento por enfermería	9.101	6.494
Consulta de primera vez por medicina general	3.731	5.515
Consulta de urgencias	976	976
Consulta de primera vez por odontología	198	393
Hospitalización	464	412
Imaginología	575	429
Procedimientos odontológicos	3.233	2.974
Laboratorio Clínico	10.145	9.762
Atención por enfermería	965	984
Procedimientos odontológicos de promoción y prevención	8.964	6.143

Citologías	874	880
Agudeza visual	502	637
DIU	94	147
Demás procedimientos de promoción y prevención	14.550	11.249
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS	79.970	62.953

Fuente: Centro de Salud de Valparaíso

En el municipio de Valparaíso hay en funcionamiento 6 puestos de salud distribuidos en el territorio municipal, así: Playa Rica, Santiago de la Selva, Kilómetro 18, La Muñoz, Topacio y La Florida. Estos son atendidos por promotoras rurales a excepción del puesto de salud de Santiago de la Selva que es atendido por una auxiliar de enfermería. El personal asignado por lo general carece de transporte para visitar las distintas veredas, razón por la cual se dificulta la realización de actividades de promoción y prevención en salud. Los puestos de salud carecen de adecuada dotación de elementos para la atención básica en salud como nebulizadores, camilla obstétrica y equipos de comunicación, principalmente.

Según estadísticas del Centro de Salud de Valparaíso, en el año 2006 se atendieron 30.399 usuarios y 29.388 en 2007. Cifras que indican una disminución aproximada de 3,5% (1.011 personas) en el 2007 con respecto a 2006. Es preciso resaltar que cuando los usuarios del área rural tienen enfermedades de complejidad baja, son atendidos en los puestos de salud o en su defecto, en el mismo lugar de residencia. Esta situación es común en la zona rural debido a la dificultad en la intercomunicación entre las veredas distantes y el casco urbano del municipio.

Además de la oferta institucional pública, en Valparaíso ofrece los servicios médicos y asistenciales la Clínica Valentina, Institución de carácter privado que presta los servicios de consulta externa y atención de urgencias de baja complejidad. Cuenta con un médico general y una enfermera que se encargan de atender a usuarios particulares y a los afiliados de Famac.

En la cabecera municipal se cuenta con tres (3) droguerías establecidas legalmente, las cuales ofrecen sus servicios a la población del municipio, en especial a aquella que aún no se encuentra afiliada al sistema de seguridad social en salud. De igual manera, existen dos consultorios de dentistas empíricos que ofrecen alternativas de tratamiento odontológico y prestan un servicio particular a la comunidad que lo requiera.

3.1.2.3 MORBILIDAD

En el año 2004, 2005, 2006 y 2007 se obtuvieron datos estadísticos reportados por el Centro de Salud de Valparaíso, que se pueden considerar representativos por el número de consultas que realizan a vinculados y también a otras personas del régimen subsidiado.

Los resultados estadísticos coinciden con las apreciaciones de la comunidad presentadas en las mesas de trabajo, donde señalaron que las enfermedades más presentadas son de tipo respiratorio e intestinal (I.R.A y E.D.A).

Tabla 24. PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD

Causas	Años / Número de Casos				
	2004	2005	2006	2007	(%) 2007
Rinofaringitis Aguda	2.635	2.284	2.911	2.032	24,89
I.V.U.	345	365	389	909	11,13
Hipertensión Arterial	628	688	851	849	10,40
Gastritis	588	642	596	832	10,19

EDA	522	891	726	748	9,16
Amigdalitis Aguda	406	422	792	742	9,09
Helmintiasis Intestinal	1.017	559	430	701	8,59
Nefritis	420	445	362	454	5,56
Hypoderma	531	456	529	452	5,54
Disentería Amebiana	478	442	387	446	5,46

Fuente: Centro de Salud Valparaíso

Con relación a enfermedades prevenibles como diarrea, infecciones respiratorias agudas, malaria y desnutrición, en 2007 se presentaron 250 casos de diarrea y 236 casos de infección respiratoria aguda en niños menores de 5 años. La causa de EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) es el consumo de agua no potable y la de IRA (Infección Respiratoria Aguda) es el clima tropical húmedo de la región y la contaminación del aire.

A continuación se presenta el número de casos de morbilidad por el servicio de urgencias en el Centro de Salud de Valparaíso, durante el año 2007.

Tabla 25. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS – AÑO 2007

N°	Diagnóstico	N° de casos
1	Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)	5
2	Hipertensión arterial	5
3	Amenaza de aborto	2
4	Gastritis	2
5	Intoxicación alimentaria bacteriana, no especificada	2
6	Pioderma	2
7	Uña encarnada	2
8	Constipación	1
9	Disenteria amebiana aguda	1
10	Dolor precordial	1
11	Fiebre tifoidea	1
12	Fiebre no especificada	1
13	Infección de las vías respiratorias superiores	1
14	Infecciones de las vías urinarias	1
15	Asma no especificada	1

Fuente: Centro de Salud Valparaíso

Siendo la EDA y la Hipertensión arterial el diagnóstico principal de los más altos motivos de consulta en el servicio de Urgencias del Hospital local de Valparaíso, es preocupante que los controles de pacientes de los programas de promoción y prevención no estén alertando a los usuarios del autocuidado que deben tener en cuenta para mejorar sus condiciones de calidad de vida.

Tabla 26. MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION – AÑO 2007

N°	Descripción	N° de casos
1	Parto espontáneo	97
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	49
3	Hipertensión esencial	20
4	Bronconeumonía no especificada	12

5	Gastritis	11
6	Dolores abdominales	11
7	Infecciones de las vías urinarias	9
8	Nefritis túbulointersticial aguda	8
9	Pioderma	8
10	Amenaza de aborto	8
11	Absceso cutáneo, forúnculo y carbúnculo de miembro	7
12	Acidez	5
13	Intoxicación alimentaria bacteriana	5
14	Fiebre no especificada	4
15	Infección aguda de las vías respiratorias superiores	4

Fuente: Centro de Salud de Valparaíso

Tabla 27. INDICADORES MORBILIDAD EVENTOS DE NOTIFICACION AL SIVIGILA

N°	EVENTO	2.006	2.007
1	Accidente ofídico	3	5
2	Dengue Clásico	0	14
3	Dengue hemorrágico	0	21
4	ETAS	0	17
5	Exposición rábica	2	3
6	Fiebre tifoidea	0	4
7	Hepatitis A	1	6
8	Hepatitis B	0	0
9	Intoxicación plaguicida	1	1
10	Intoxicación fármacos	0	0
11	Intoxicación otros químicos	0	0
12	Intoxicación Solventes	0	0
13	Mujer y menor maltratado	0	0

14	Lepra		0
15	Leishmaniasis cutánea	3	3
16	Leishmaniasis mucosa	0	0
17	Malaria Falciparum	2	1
18	Malaria vivax	0	2
19	Mortalidad materna	0	0
20	Mortalidad perinatal	0	4
21	Mortalidad x EDA<5años	0	0
22	Mortalidad x IRA<5años	0	0
23	Sífilis congénita	0	1
24	Sífilis gestacional	0	5
25	Tuberculosis extrapulmonar	0	0
26	Tuberculosis pulmonar	0	2
27	VIH_SIDA	0	4
28	Varicela	1	0
29	Morbilidad EDA		911
30	Morbilidad IRA		2.817

Fuente: Centro de Salud de Valparaíso

3.1.2.4 MORTALIDAD

Al analizar los factores de mortalidad que se presentan a continuación, se puede decir que las causas más frecuentes de mortalidad sucedieron por arma de fuego durante los años 2004 (7), 2005 (5) y 2006 (5), a partir del año 2007, el mayor porcentaje que predominó fue insuficiencia Shock Cardiohipovolemico, por lo tanto, se resalta que dicha causa (muerte por arma de fuego) pasó a ocupar un lugar secundario en el fallecimiento de las personas en el municipio de Valparaíso.

Según reporte del Centro de Salud, en el año 2007 fallecieron dos menores de 5 años a causa de insuficiencia cardíaca aguda y falla multiorgánica sistémica. En este mismo periodo no se registró ninguna muerte por embarazo, parto o posparto.

Tabla 28. PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD - Año 2007

Causas	Número de Casos	Porcentaje (%)
Shock Cardiohipovolemico	6	23,08
Paro Cardioresperatorio	3	11,54
Insuficiencia respiratoria aguda	2	7,69
Shock Cardiohemorrágico	2	7,69
Hipoxia cerebral	1	3,85
Accidente cerebro vascular	1	3,85
Hipertensión arterial	1	3,85
Lesión cardíaca	1	3,85
Lesión pulmonar	1	3,85
Muerte por arma de fuego	1	3,85
Insuficiencia cardíaca aguda	1	3,85
Shock cardiogenico	1	3,85
Enfermedad pulmonar obstructiva	1	3,85

Cáncer hepático	1	3,85
Falla cardiaca	1	3,85
Falla multiorganica sistemática	1	3,85
Shock neurogénico	1	3,85

Fuente: Centro de Salud Valparaíso

3.1.2.5 ASEGURAMIENTO EN REGIMEN SUBSIDIADO

La población pobre y vulnerable se clasifica en los niveles 1,2 y 3 del Sisben. La siguiente tabla muestra la estadística de estos grupos poblacionales con corte a diciembre de 2007, según la información registrada en la base de datos del Sisben municipal.

Tabla 29. POBLACIÓN SISBENIZADA POR NIVELES

POBLACIÓN		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ÁREA URBANA				
Hombres	1.933	1.672	233	28
Mujeres	1.975	1.690	248	37
Subtotal Urbana	3.908	3.362	481	65
ÁREA RURAL				
Hombres	4.336	4.200	128	8
Mujeres	3.767	3.651	110	6
Subtotal Rural	8.103	7.851	238	14
TOTAL	12.011	11.213	719	79
PORCENTAJE	100%	93,4%	6,0%	0,6%

Fuente: Sisben Municipal

Según la tabla anterior, la mayor parte de la población (97,4%) de Valparaíso pertenece al nivel 1 del Sisben, el 6% al nivel 2 y solamente el 0,6% clasifica en el nivel 3. Lo anterior indica que la población de Valparaíso, en su gran mayoría, está en condiciones de pobreza y requiere especial atención del gobierno nacional, departamental y municipal.

En relación con la población sisbenizada se debe tener en cuenta que las nuevas encuestas aplicadas a las familias del casco urbano y rural para actualizar información, arrojan puntajes muy bajos, que clasifican a la mayor parte de la población en nivel 1 del Sisben. Esta situación se explica en el deseo que tienen los habitantes de pertenecer al nivel más bajo del Sisben, con el fin de beneficiarse de todos los programas sociales que adelanta el gobierno nacional.

De otra parte, en la siguiente tabla se detalla el tipo de vinculación en seguridad social, en la cual prevalece el régimen subsidiado seguido del régimen contributivo.

Tabla 30. SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN

ESTADO	PERSONAS	(%)
Total Población Sisbenizada	12.011	100
Afiliados al régimen subsidiado	8.534	71
Población nivel 1	8.063	67
Población nivel 2	429	3,6
Población nivel 3	42	0,3
Afiliados al régimen contributivo	632	5
Población sin seguridad social en salud	2.845	24

Fuente: Sisben Municipal

En el municipio de Valparaíso los afiliados al régimen contributivo son atendidos en el Centro de Salud y en la Clínica Valentina. En la siguiente tabla se relaciona el número de afiliados a cada una de las Empresas Promotoras de Salud.

Tabla 31. AFILIADOS AL REGIMEN CONTRIBUTIVO

EPS	No. DE AFILIADOS
Famac	191
Coomeva	441
TOTAL	632

Fuente: Centro de Salud Valparaíso

Para garantizar la prestación de servicios de salud a la población pobre y vulnerable clasificada, el municipio tiene suscritos contratos para la administración de régimen subsidiado en salud, a través de los cuales se brinda cobertura al 71% de la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.

Las administradoras del Régimen Subsidiado tienen la obligación de atender a sus afiliados en el municipio y prestan sus servicios a través del Centro de Salud. Las empresas que hacen presencia son Asmet Salud y Caprecom.

Tabla 32. ADMINISTRACIÓN DEL REGIMEN SUBSIDIADO

ARS	No. contrato	No. afiliados	Valor contrato	Vigencia	Duración
Asmet Salud	200800100	5771	1.206.397.541	01-04-08 a 31-12-08	9 meses
	200800200	162	33.865.258	01-04-08 a 31-12-08	9 meses

Caprecom	200800300	2.580	539.335.584	01-04-08 a 31-12-08	9 meses
	2008-00400	346	72.329.501	01-04-08 a 31-12-08	9 meses

Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal.

En cuanto al tema de la seguridad social, revisando los comentarios expuestos por la población en las mesas de trabajo, vale la pena anotar como parte del diagnóstico, que hay desconocimiento por parte de la comunidad sobre cómo se maneja el Sisbén, cuáles son los derechos de los beneficiarios según el nivel en el que se encuentran, cómo es el manejo y prestación de los servicios a través de las A.R.S. Se concluye que se hace necesario un proceso de control, seguimiento y veeduría para la reclasificación de la población.

3.1.2.6 EJES PROGRAMÁTICOS

3.1.2.6.1 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

En el Sistema General de Seguridad Social en Salud es una estrategia o mecanismo estructurado y formal que permite a una persona o familia ser protegida o amparada dentro de un esquema específico de riesgos en salud, a través de un plan de beneficios, financiado a través de una unidad de pago por capitación (UPC).

En el municipio de Valparaíso el eje programático de aseguramiento en salud, presenta unos problemas específicos que se relacionan principalmente con en el manejo de los sistemas de identificación y priorización de beneficiarios y en la ineficiente utilización que se hace de estos creando las correspondientes inequidades en salud.

En el eje programático de aseguramiento se priorizan los siguientes problemas:

- ✓ El municipio de Valparaíso en la actualidad no cuenta con una base de datos actualizada de priorización de beneficiarios.
- ✓ Los cupos disponibles dentro del régimen subsidiado para el municipio no se están usando de manera efectiva.
- ✓ Las condiciones de la planta de personal y de equipos para la oficina del SISBEN son precarias pues no se cuenta con los recursos económicos, humanos y técnicos para el óptimo funcionamiento del sistema.

OBJETIVO

- ✓ Brindar a la población vulnerable del municipio aseguramiento en el régimen subsidiado en salud.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2008-2011)	ESTRATÉGIAS
ASEGURAMIENTO	Lograr el aseguramiento del 80% de la población de Valparaíso al Régimen Subsidiado en Salud	Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
		Identificar y priorizar la población a afiliar al régimen subsidiado.
		Gestionar y utilizar eficientemente los cupos del régimen subsidiado.
		Adecuar tecnología y recurso humano para la administración de la afiliación.

		Manejar adecuadamente las bases de datos de afiliación, realizando el cargue de la misma oportunamente.
		Celebrar contratos de aseguramiento.
		Realizar la interventoría a los contratos del régimen subsidiado.

3.1.2.6.2 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

La salud pública se constituye hoy en día como uno de los principales componentes que garantizan el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población, desde luego, Valparaíso es un municipio que por presentar una importante problemática de población con necesidades básicas insatisfechas (47% de sus habitantes, según el DNP), tiende a presentar mayores problemas ligados a las dificultades de acceso a los servicios públicos, al empleo y a la vivienda digna.

Entre los principales problemas relacionados con la salud pública se sigue presentando una importante incidencia de: morbilidad por Dengue 11.6x10.000 habitantes; Tasa de morbilidad por Malaria: 2.4x10.000 habitantes; Tasa de morbilidad por Tuberculosis: 1.6x10.000 habitantes y Tasa de morbilidad por VIH: 3.3x10.000 habitantes. (Fuente: Sivigila Año 2007).

Las enfermedades prevalentes de la infancia son la principal causa de enfermedad y muerte en menores de 5 años, se destacan las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas, con una tasa de morbilidad por enfermedad diarreica aguda en

menores de 5 años de 758 por cada 10.000 habitantes y tasa de morbilidad por Infecciones respiratorias agudas de 2.345 por cada 10.000 habitantes.

Con relación a la mortalidad evitable, específicamente la mortalidad materna y perinatal, no se cuenta con los datos correspondientes al año 2007, se presentan aquí los datos del año 2006, en cuanto a mortalidad perinatal se presentaron 128 casos y de mortalidad materna 7 casos; lo que hace prever que el sistema de salud no está funcionando adecuadamente, en especial en lo concerniente a la estrategia de demanda inducida.

Las muertes y discapacidades originadas en episodios de violencia hacen de este un problema importante de salud pública en el municipio siendo la violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil unas de las situaciones más graves, presentándose en el 2006, 33 casos, además, se debe tener en cuenta que la mayor parte de estos no son reportados, por lo que muy seguramente las estadísticas son mayores.

En el eje programático de salud pública se priorizan los siguientes problemas:

- ✓ Existencia de un alto nivel de riesgos biológicos sociales y ambientales causantes de la ocurrencia de enfermedad y muerte
- ✓ Deficiente cobertura en las acciones de detección temprana y protección específica
- ✓ Deficiente sistema de vigilancia en salud pública

OBJETIVO

- ✓ Mejorar las condiciones generales de salud de la población de Valparaíso, durante el cuatrienio 2008-2011.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2008-2011)	ESTRATÉGIAS
SALUD PÚBLICA	Disminuir los riesgos en salud de la población y aumentar la cobertura en los diferentes programas y proyectos	Actividades de prevención de los riesgos biológicos, sociales ambientales y sanitarios.
		Actividades de promoción de la salud y calidad de vida.
		Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
		Gestión integral y funcional del Plan de Salud Territorial.

3.1.2.6.3 PROGRAMA: PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

La prestación de servicios de salud en el municipio de Valparaíso es limitada por las difíciles condiciones tanto geográficas como de orden público y de recursos humanos, técnicos y financieros. El Centro de Salud presta los servicios de primer nivel de atención en el área urbana y cuenta con seis (6) puestos de salud en el área rural, manejados por promotoras de salud. La atención por parte de profesionales se hace con equipos extramurales a través de las brigadas de salud.

La inversión en este eje programático se financia con recursos propios del municipio y del Centro de Salud, también con recursos ocasionales provenientes del nivel departamental.

En el eje programático de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud se priorizan los siguientes problemas:

- ✓ Deficiencia en la cobertura y en la atención a la población del área rural
- ✓ No descentralización administrativa y financiera del centro de salud
- ✓ Alta rotación del recurso humano
- ✓ Infraestructura inadecuada para la óptima prestación de los servicios

OBJETIVO

- ✓ Mejorar la atención en la prestación de los servicios de salud a la población del municipio de Valparaíso, durante el cuatrienio 2008-2011.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2008-2011)	ESTRATÉGIAS
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Descentralizar el Centro de Salud de Valparaíso y optimizar la red prestadora de servicios	Modernizar la infraestructura y la tecnología.
		Gestión para la adecuación de la red prestadora de servicios de salud.

	de salud	Cumplimiento de los estándares del sistema único de habilitación de la IPS pública del municipio.
--	----------	---

3.1.2.6.4 PROGRAMA: PROMOCIÓN SOCIAL

La Protección Social se define según el artículo 1 de la Ley 789 de 2000 como: “El conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la VULNERABILIDAD y mejorar la calidad de vida, especialmente de los más desprotegidos para: a) ayudar a las personas, familias y comunidades a manejar mejor el riesgo, corresponde al concepto de aseguramiento. b) apoyar a los más pobres en situación crítica, se refiere a una intervención de asistencia social. Aspectos que también fueron tenidos en cuenta en el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, ya que tiene en cuenta el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos especiales, tales como desplazados, discapacitados, adulto mayor, población étnica, población infantil y mujeres gestantes en alto riesgo por su condición especial.

El municipio de Valparaíso enfoca su atención especialmente hacia la población discapacitada, los adultos mayores y la población beneficiaria a través de la Red Juntos, cada uno de estos grupos presenta unas condiciones específicas:

- ✓ **Población con discapacidad**, presenta condiciones de vulnerabilidad mediados por algún grado de discapacidad.
- ✓ **Programas de protección social al Adultos mayor**, prevalecen de enfermedades crónicas, pobreza y marginalidad social.

- ✓ **RED JUNTOS**, busca promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición en la calidad de vida.

Con el desarrollo de este eje se busca:

- ✓ Fomentar la construcción de REDES SOCIALES DE APOYO para la promoción de las políticas públicas intersectoriales alrededor de los programas de protección social, que busca la prevención, mitigación y superación de los riesgos que afectan a la población más vulnerable. Lo que se pretende en esta línea es el apoyo mutuo, la coordinación de esfuerzos con el fin de propiciar y mecanismos de concertación.
- ✓ Impulsar el CONTROL SOCIAL a través de los COMITES DE VEEDURIA en los programas de asistencia social y proyectos para garantizar la eficacia social de los recursos públicos, es decir la comunidad organizada realizará acciones de vigilancia y control, contribuyendo a garantizar la calidad de los servicios de salud, y la calidad de vida a través de las intervenciones en los programas de PROMOCION SOCIAL en lo territorial..
- ✓ Establecer ALIANZAS ESTRATEGICAS para la promoción de programas de formación al trabajo y proyectos productivos a las poblaciones especiales en riesgo, bajo la coordinación del SENA, Caja de Compensación Familiar y entre otras.

- ✓ Implementar y desarrollar ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN – IEC- a través de las intervenciones en los programas de salud.

En el eje programático de Promoción Social se priorizan los siguientes problemas:

- ✓ Escasa participación de la comunidad en las redes de apoyo social y en los procesos de control social.
- ✓ Bajos niveles de empoderamiento de la población vulnerable para la reclamación de sus derechos.
- ✓ Escasez de programas y proyectos orientados a la comunidad para la promoción social y el desarrollo humano.

OBJETIVO

- ✓ Generar espacios de participación ciudadana para la promoción social de los servicios de salud en el municipio de Valparaíso, cuatrienio 2008-2011.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2008-2011)	ESTRATEGIAS
PROMOCIÓN SOCIAL	Desarrollar acciones tendientes a la formación de la población para el ejercicio de la ciudadanía y la participación activa tendiente a la promoción social y el desarrollo humano	Acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de las poblaciones especiales (discapacitados, adulto mayor, beneficiarios de la Red Juntos).

		Implementación de la estrategia IEC.
		Formación para la participación comunitaria en salud y la promoción social.

3.1.2.6.5 PROGRAMA: RIESGOS PROFESIONALES

La situación del municipio de Valparaíso en cuanto a riesgos profesionales es especial por las condiciones de informalidad laboral y la evidente evasión tanto de trabajadores como de empleadores para asumir responsablemente esta obligación.

En el eje programático de riesgos profesionales se priorizan los siguientes problemas:

- ✓ Desconocimiento de la situación actual de riesgos profesionales en el municipio.
- ✓ Bajos niveles de aseguramiento a riesgos profesionales a causa del desconocimiento y la inadecuada información al respecto.

OBJETIVO

- ✓ Aumentar el nivel de aseguramiento a riesgos profesionales de la población en condición de formalidad e informalidad laboral, municipio de Valparaíso, cuatrienio 2008-2011.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2008-2011)	ESTRATEGIAS
RIESGOS PROFESIONALES	Levantar la línea de base de información municipal sobre riesgos profesionales y sensibilizar a la comunidad en general para promover la afiliación.	Construir el diagnóstico de la situación de riesgos profesionales del municipio.
		Sensibilizar a la comunidad para promover la afiliación.
		Implementar el Comité de Vigilancia en Salud Ocupacional en el municipio.

3.1.2.6.6 PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES

El municipio de Valparaíso al igual que los municipios del departamento no cuenta con un plan de atención de emergencias y desastres probado, el cual es prioritario teniendo en cuenta las condiciones especiales tanto de orden público, como geográficas y climáticas que históricamente se han evidenciado en esta región.

En el eje programático de emergencias y desastres se priorizan los siguientes problemas:

- ✓ Inexistencia del plan municipal de emergencias y desastres.
- ✓ Inexistencia del plan de emergencias y desastres del Centro de Salud.

OBJETIVO

- ✓ Prevenir y atender ágilmente las emergencias que se presenten en el municipio de Valparaíso, durante el cuatrienio 2008-2011.

PROGRAMA	META DE RESULTADO CUATRIENIO (2008-2011)	ESTRATEGIAS
EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementar el Sistema de Atención de Emergencias y Desastres en el municipio de Valparaíso	Diseñar los planes de emergencias y desastres del Centro de Salud y Municipal.
		Fortalecer el Comité Municipal de Emergencias y Desastres

3.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El municipio de Valparaíso presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo y alcantarillado, a través de la Empresa Municipal de Servicios Públicos EMSERPVAL S.A. ESP, la cual se constituyó en el año 2.000 y entró en funcionamiento a partir del año 2.001. La empresa es de economía mixta por acciones, en la cual el municipio posee el 89% de las acciones (capital oficial) y las personas naturales el 11% restante (capital privado). Actualmente la empresa está vinculada a los programas de Desarrollo Institucional que adelanta el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

La estructura orgánica de EMSERPVAL está compuesta por un Gerente, nombrado por la Junta Directiva por un periodo fijo de 2 años, una (1) auxiliar de recaudo que hace las veces de secretaria, un (1) fontanero, y tres (3) operarios, este personal está vinculado por contrato de prestación de servicios a un (1) año.

3.1.3.1 ACUEDUCTO

El agua que se consume en la zona urbana del municipio se capta directamente del río Fragua Chorroso mediante una bocatoma lateral con bombeo protegida por muros de contención, diseño utilizado para ríos con grandes caudales. El agua del río entra directamente por un tubo de 8" hasta un tanque de almacenamiento que se asemeja a un aljibe profundo de aproximadamente 1,2 metros de diámetro y 8 metros de profundidad. Al lado está construida una caseta de material donde están instaladas dos electrobombas que permiten el bombeo del líquido a través de dos tubos de presión de 4 pulgadas hasta dos tanques filtro que se encuentran a una distancia aproximada de 200 metros. De allí, el líquido pasa a un tanque elevado que está a una altura de 3 metros, con capacidad de almacenamiento aproximado de 140 metros cúbicos.

De acuerdo a la información suministrada por la empresa EMSERPVAL S.A. ESP, existen aproximadamente 6.000 metros lineales de redes de acueducto. Sin embargo, no se cuenta con el inventario de redes que permita establecer las longitudes y dimensiones exactas de la tubería de presión que hacen parte de la red de conducción y distribución del acueducto.

Es pertinente aclarar que los análisis del agua que se han realizado por el Instituto Departamental de Salud, han concluido que el agua que comercializa EMSERPVAL no tiene ningún tratamiento especial y no es apta para el consumo humano. Esta situación genera altos

índices de morbilidad y disminuye la calidad de vida de los habitantes de Valparaíso. Según EMPSERPVAL, actualmente la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana es de 84%.

En la siguiente tabla se presenta el número de usuarios por estrato del servicio de acueducto.

Tabla 33. SERVICIO DE ACUEDUCTO

ESTRATO	No. SUSCRIPTORES
Residencial 1	448
Residencial 2	272
Residencial 3	8
Comercial	38
Oficial	20
Industrial	2
TOTAL	788

Fuente: Emserpval – Año 2007

El suministro de agua llega deficientemente a algunas zonas del área urbana, especialmente al barrio Las Brisas, donde se presenta problemas de baja presión que no permite que la comunidad tenga continuidad del servicio de acueducto. Esta situación se agrava cuando hay cortes de energía que no permiten el funcionamiento pleno de las electrobombas, impidiendo el suministro de agua. Además cuando el río Fragua Chorroso, fuente de abastecimiento del sistema de acueducto, aumenta su caudal por torrenciales lluvias, se debe suspender el bombeo de agua debido a la cantidad de lodo presente en el líquido.

La situación más positiva en relación con el suministro de agua a la población, es la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y el tanque elevado, con una inversión total aproximada de \$1.050 millones de pesos, que según la administración de

EMSERPVAL, se ha ejecutado en un 72%, faltando la construcción de un tanque de almacenamiento y la dotación de equipos de laboratorio para la potabilización del agua. Se estima que a finales del año 2008 esté terminada esta obra que mejorará la calidad de vida de los habitantes de Valparaíso.

Para la puesta en marcha del sistema de agua potable se debe considerar que la red de conducción y distribución presenta problemas de presión debido a que no se ha definido las especificaciones técnicas de la tubería (RDE), existen tramos cristalizados que no soportarán la presión del agua. Así mismo, hay problemas de fugas y los medidores para el cobro del servicio son obsoletos.

Uno de los problemas más sentidos en este sector es el avanzado estado de deterioro del sistema de captación de agua y la inestabilidad del terreno donde está construida la caseta de donde se bombea el agua para los tanques de almacenamiento. Además el cauce del río Fragua Chorroso ha debilitado parte de los gaviones que sirven de refuerzo al muro de contención del sistema de captación. Esta problemática tiene en riesgo el suministro de agua a la población Valparaicense. Es una prioridad destinar recursos para prevenir posibles deslizamientos del terreno, mejorar la infraestructura de la caseta donde están instaladas las electrobombas y adecuar la vía de acceso que conduce a la captación del acueducto municipal.

Otra dificultad que presenta el sistema de acueducto es la falta de planos de localización de las redes actuales. Tampoco está técnicamente sectorizado el sistema de acueducto, lo que obliga a hacer cortes generales del servicio. Es importante realizar la sectorización para atender a la población que realmente lo requiere y generar una información real del agua no contabilizada.

Finalmente, se debe hacer énfasis en el riesgo que corren los operarios del acueducto cuando deben sumergirse en el río para taponar la entrada del agua al primer tanque de almacenamiento, de donde se succiona el líquido con las electrobombas. También cuando se

internan en el citado tanque para extraer de forma rudimentaria el lodo que allí se deposita. EMSERPVAL debe emprender las acciones correspondientes para dotar a los operarios que desempeñan este oficio y mejorar el sistema de evacuación de sedimentos.

En el sector rural el servicio de acueducto en su mayoría se presenta a través de sistemas rudimentarios de captación de agua para consumo humano. Estos sistemas consisten en mangueras conectadas directamente de las fuentes de agua y llegan a las viviendas sin ningún tipo de tratamiento. Otros habitantes toman el agua de nacederos y quebradas cercanas a sus viviendas o utilizan el sistema de pozos y aguas lluvias.

No obstante, algunos centros poblados y veredas tienen sistemas de acueducto por bombeo, sin ningún tratamiento, entre estos están: Las inspecciones de Policía de Playa Rica y Santiago de La Selva, al igual que los siguientes centros poblados o caseríos menores como: Caserío KM 18, La Tigra, Manaure, Liberia y Asadero KM-30, los últimos cuatro construidos entre los años 2000 y 2001.

Es pertinente hacer énfasis acerca de la dificultad que tienen los Centros y Sedes Educativas de Centros Poblados y del área rural dispersa, en relación con el agua que consumen los niños, niñas y adolescentes que asisten a clase. En su gran mayoría captan el agua de fuentes hídricas con alto grado de turbiedad y contaminación, como es el caso de los Centros Educativos de Playa Rica y Santiago de la Selva. Según lo manifestado por la comunidad los niños presentan enfermedades gastrointestinales debido a que el agua no es apta para el consumo humano.

La administración municipal debe hacer ingentes esfuerzos para construir plantas de tratamiento y suministrar agua potable para beneficiar a la población de las Inspecciones y Centros Poblados, de esta manera mejorar también la calidad de vida de los estudiantes que asisten los establecimientos educativos.

3.1.3.2 ALCANTARILLADO

De acuerdo a la información suministrada por EMSERPVAL S.A. E.S.P, no existe un inventario de redes que permita determinar con exactitud las dimensiones y longitud del sistema de alcantarillado del municipio. Sin embargo por información de los operarios y con estimativos propios de la empresa se calculan unos 10.500 metros lineales de alcantarillado en dimensiones de 24, 12, 8 y 6 pulgadas, distribuidos en toda la red con tubería de concreto y algunos tramos con tuberías de PVC.

Según los estimativos, en la calle principal donde está ubicado la mayor parte del comercio, la red de alcantarillado tiene tubería de concreto de 24 pulgadas, con extensión aproximada de 1.300 metros y tiempo de servicio de 20 años. En las demás calles y carreras se encuentra instalada tubería de varias dimensiones, de 12, 8 y 6 pulgadas. Los barrios El Jardín, La Paz, Santa Isabel y Las Brisas cuentan con redes en PVC de 8 pulgadas.

El sistema de alcantarillado de aguas residuales sirve también para recolección y transporte de aguas lluvias, sin embargo la tubería instalada es insuficiente, lo que genera taponamientos y represamientos. La situación se agrava sobre todo cuando la tubería de concreto se rompe debido al avanzado estado de deterioro y se colmata generando taponamientos en la red y represamientos que traen consigo inundaciones en los puntos bajos.

En épocas de intensas lluvias se presentan represamientos en los emisores finales por la penetración del agua del río, lo cual se manifiesta en el rebosamiento de aguas negras y lluvias por las tapas de las alcantarillas en los sectores más bajos de la zona urbana.

El sistema de alcantarillado vierte al río Pescado sin ningún tipo de tratamiento las aguas residuales producidas en la zona urbana, lo que genera contaminación de la fuente hídrica y degradación ambiental.

De acuerdo a la descripción anterior, se concluye que la administración municipal debe iniciar la gestión de los recursos técnicos y financieros para el diseño y construcción del Plan Maestro de Alcantarillado, el cual incluye la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Según EMSERPVAL, en la actualidad se están reponiendo tramos de alcantarillado en tubería novafort de 12 pulgadas en una longitud aproximada de 650 metros y se tiene previsto iniciar la reposición de 283 metros en tubería de 6 pulgadas, obras adelantadas en la zona urbana del municipio. Según estimativos de la empresa, el servicio de alcantarillado en la cabecera municipal alcanza una cobertura del 80%. El 20% restante lo comprenden viviendas que tienen sistemas individuales con pozos sépticos y letrinas.

En la siguiente tabla se relaciona el número de suscriptores por estrato del servicio de alcantarillado que presta EMSERPVAL en el municipio de Valparaíso.

Tabla 34. SERVICIO DE ALCANTARILLADO

ESTRATO	No. SUSCRIPTORES
Residencial 1	383
Residencial 2	223
Residencial 3	5
Comercial	30
Oficial	19
Industrial	2
TOTAL	662

Fuente: Emserpval – Año 2007

En la Inspección de Playa Rica no existe pozo séptico y la tubería del alcantarillado ya cumplió su vida útil, las aguas residuales son conectadas por medio de mangueras y llevadas hasta pequeños caños que abastecen la quebrada Maticurú, por lo cual se contamina esta fuente hídrica que baña un extenso territorio de la mencionada Inspección. En la Inspección de Santiago de la Selva, está fuera de servicio la planta tratamiento de aguas residuales, razón por la cual estas aguas son vertidas directamente a la quebrada La Solita, fuente hídrica que no sólo baña gran parte del territorio perteneciente a la Inspección sino que es fuente abastecedora del acueducto del vecino municipio de Solita. Las administraciones de los municipios de Valparaíso y Solita deben adelantar gestiones urgentes para dar tratamiento a las aguas residuales que se producen en Santiago de la Selva y descontaminar la fuente hídrica.

En la zona rural no se cuenta con sistemas de alcantarillado técnicamente diseñados para este servicio, algunas viviendas tienen pozos sépticos y letrinas, otras lo hacen a campo abierto y con desagües directos a fuentes de agua, generando altos índices de contaminación y degradación ambiental.

3.1.3.3 ASEO PÚBLICO

La empresa prestadora del servicio EMSERPVAL S.A. ESP, contrata con un particular el transporte de los residuos sólidos que se generan en el casco urbano del municipio, la empresa contrata tres operarios para la recolección. Esta actividad se realiza de forma domiciliaria con una frecuencia de dos veces por semana, los días lunes y viernes, se utiliza una volqueta con capacidad de 5 metros cúbicos. El transporte de los residuos sólidos le cuesta a EMSERPVAL la suma \$ 170.000 por cada viaje. Los residuos sólidos son

transportados hasta un lote de terreno en la vereda La Florida, localizado a 15 Km. del casco urbano del municipio, donde son depositados a cielo abierto sin ningún tipo de tratamiento.

Según estimativos de EMSERPVAL la cobertura del servicio de aseo en la cabecera es de 95%. En la zona urbana de Valparaíso se producen 20 metros cúbicos de residuos sólidos por semana, sin embargo no se puede determinar la cantidad de material orgánico y reciclable, debido a que no se realiza ninguna clasificación de los desechos.

En Valparaíso no existe asociación o grupo de trabajo asociado para manejo del reciclaje, se tiene conocimiento de que algunas familias de manera aislada a la administración se dedican a la recolección de materiales tales como: aluminio, cobre, cartón, etc. En la zona rural no se presta el servicio de aseo público, razón por la cual los pobladores de las Inspecciones, Centros Poblados y Rural disperso incineran las basuras o las arrojan a campo abierto, generando focos de contaminación y degradación ambiental.

Tabla 35. SERVICIO DE ASEO

ESTRATO	No. SUSCRIPTORES
Residencial 1	432
Residencial 2	260
Residencial 3	7
Comercial	37
Oficial	19
Industrial	1
TOTAL	756

Fuente: Emserpval – Año 2007

3.1.3.4 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El gobierno nacional en cumplimiento de sus políticas públicas ha determinado que los Departamentos del país deben emprender acciones concretas para reducir el índice de morbilidad, mortalidad y necesidades básicas insatisfechas de la población en general.

En este sentido, en el año 2005 los Departamentos estructuraron el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico, llamado también Plan Departamental de Aguas, el cual tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diferentes regiones del país, a través de la planeación, diseño y ejecución de obras de infraestructura que permitan brindar agua potable y reducir la contaminación de fuentes hídricas por vertimientos directos de alcantarillados en las zonas urbanas y rurales.

El Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento básico proyecta al año 2019 inversiones valiosas por valor de \$ 12.800 millones de pesos para el municipio de Valparaíso en el sector de acueducto y alcantarillado en la zona urbana, y acueducto y saneamiento básico en la zona rural. Sin embargo, según información de EMCOOPCAQUETÁ existe una directriz presidencial para que en los próximos cinco años se cumplan las metas fijadas en los Planes Departamentales de Aguas. En síntesis, lo que el gobierno nacional aspira es ejecutar inversiones masivas que permitan ejecutar obras de gran importancia y mejorar las condiciones de vida de los colombianos.

A continuación se resume las inversiones proyectadas en el Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico para el municipio de Valparaíso.

Tabla No. 36 INVERSIONES PROYECTADAS – PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

SERVICIO	ZONA	COMPONENTES	INVERSIÓN PROYECTADA (miles de \$)
ACUEDUCTO	URBANA	Sistema de Captación	68.100
		Sistema de Impulsión	46.500
		Planta de Potabilización	355.350
		Almacenamiento	397.216
		Redes de Distribución	336.082
		Subtotal	1.203.248
	RURAL	Acueductos Centros Poblados y Veredales	6.563.248
		Subtotal	6.563.248
Subtotal Acueducto			7.766.496
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	URBANA	Pozos de Inspección	232.792
		Redes de Colectores	709.335
		Tratamiento de Aguas Residuales	582.569
		Subtotal	1.524.696
	RURAL	Alcantarillados Sanitarios No Convencionales	998.136
		Soluciones de Alcantarillado Individuales	2.458.606
		Subtotal	3.456.742
	Subtotal Alcantarillado y Saneamiento B.		
TOTAL INVERSIÓN			\$ 12.748.069

Fuente: Emcoopcaquetá

OBJETIVOS

- ✓ Mejorar el nivel de calidad de vida de los habitantes de Valparaíso mediante el consumo de agua potable y la optimización del servicio de acueducto
- ✓ Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de alcantarillado mediante la construcción y reposición de nuevas redes.
- ✓ Disminuir el grado de contaminación de las fuentes hídricas por vertimientos de aguas residuales.
- ✓ Inculcar a la comunidad la cultura del manejo integral de los residuos sólidos.

ESTRATEGIAS

- ✓ Gestionar la consecución de recursos a través de la formulación y gestión de proyectos que permitan financiar obras de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios públicos.
- ✓ Implementar campañas de sensibilización a la comunidad para hacer uso racional de los servicios públicos, especialmente del servicio de agua potable.
- ✓ Modernización de los sistemas de gestión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Implementación del sistema de manejo integral de residuos sólidos y de reciclaje desde el lugar de origen.

PROGRAMAS

- ✓ Potabilización del Agua – Plan Departamental de Aguas.
- ✓ Protección y Conservación de Fuentes Hídricas que surten Acueductos.

- ✓ Ampliación de Cobertura y/o Mejoramiento de la Calidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado – Plan Departamental de Aguas.
- ✓ Aseo y Manejo Integral de Residuos Sólidos (Reciclaje desde la Fuente).
- ✓ Subsidios a los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
- ✓ Estudios y Diseños de Preinversión (Proyectos).

3.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte como parte integral de la formación del ser, es otro de los sectores estratégicos del desarrollo social. Por ello se busca diseñar y ejecutar un plan de desarrollo que tenga en cuenta las diversas actividades deportivas y que contribuya al fomento de la actividad física y recreativa.

Las actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre son promovidas por la Coordinación de Educación, Cultura y Deporte del municipio, que cuenta con un funcionario para atender gestiones de los tres sectores, respectivamente.

Los habitantes de la zona urbana de Valparaíso practican entre otras actividades deportivas, el fútbol, microfútbol, baloncesto y voleibol, especialmente por el aprovechamiento de los escenarios deportivos que existen, los cuales son básicamente polideportivos con pisos de concreto.

La comunidad cuenta con una (1) cancha de fútbol que no tiene encerramiento, en ella deambulan y pernoctan equinos y caninos, situación que genera descontento de la comunidad deportiva. Así mismo, en la zona urbana hay construidos cinco (5) polideportivos de

uso público. En estos escenarios se desarrollan campeonatos programados por la Coordinación de Deporte en disciplinas como microfútbol, baloncesto, voleibol y también se practican actividades diarias a nivel recreativo en los mismos deportes.

La Institución Valparaíso y sus sedes urbanas cuentan con tres polideportivos que son utilizados para desarrollar actividades de educación física y para la práctica de deportes como el baloncesto, microfútbol, voleibol. También se realizan campeonatos inter-clases y sirven para celebrar actividades en juegos inter-colegiados.

En el área rural, los deportes que más se practican son el fútbol, minifútbol y tejo. Los comités de deportes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas organizan por iniciativa propia campeonatos en ambos géneros, convirtiéndose en las únicas actividades deportivas y recreativas que se practican.

En los talleres participativos, la comunidad manifestó que la administración municipal debe hacer las gestiones pertinentes para construir polideportivos en las diferentes veredas, con el fin de promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la zona rural.

Es preciso resaltar que no se realizan actividades deportivas y recreativas para personas de la tercera edad y en la población adulta éstas son limitadas. Es común la asistencia de grupos de la comunidad a las canchas de tejo, galleras, tiendas y bares para consumo de bebidas alcohólicas como espacios de convivencia, esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

Finalmente, se debe tener en cuenta que la infraestructura deportiva construida es limitada (especialmente en el área rural) y algunos polideportivos están en avanzado estado de deterioro. Con fundamento en lo anterior, se deben emprender acciones inmediatas para la consecución de recursos que permitan construir y mejorar los escenarios deportivos. A la vez ejecutar más actividades deportivas y recreativas para reducir el sedentarismo y mejorar la salud de la población.

OBJETIVOS

- ✓ Promover la práctica del deporte como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de destrezas.
- ✓ Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para la práctica deportiva y de recreación.
- ✓ Brindar a la comunidad espacios en recreación y práctica deportiva para el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitar el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

ESTRATEGIAS

- ✓ Gestión de recursos a nivel nacional y departamental para poder financiar actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Elaboración de un plan anual de actividades recreo deportivas que permitan el acceso al aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Descentralización de las actividades deportivas a las distintas veredas.

PROGRAMAS

- ✓ Infraestructura para la práctica del Deporte y la Recreación.
- ✓ Fomento del Deporte y la Recreación

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.